



Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.  
Av. Revolución No. 3000 Sur, Col. Primavera, C.P. 64830,  
Monterrey, Nuevo León

Clave de Cotización "GF NORTEO"

**FOLLETO INFORMATIVO SOBRE REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA**

Presentado de conformidad con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General  
Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores

11 de marzo de 2011

**Breve resumen de la transacción.** La reestructuración societaria a que se refiere el presente folleto consiste en la fusión de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GF Banorte") como fusionante, e Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. ("Ixe GF"), como fusionada, en virtud de la cual la primera subsistirá, mientras que la segunda se extinguirá. Como consecuencia de la fusión, GF Banorte adquirirá la totalidad de los activos, bienes y derechos de Ixe GF.

La fusión está sujeta a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de GF Banorte e Ixe GF. La fusión surtirá efectos una vez que la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas de GF Banorte se inscriban en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León.

De ser aprobada la fusión en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de GF Banorte e Ixe GF, se aumentará la parte variable del capital social de GF Banorte en \$1,078,035,819.00 (Mil Setenta y Ocho Millones Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 308,010,234 (Trescientas Ocho Millones Diez Mil Doscientas Treinta y Cuatro) acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie "O", con valor nominal de \$3.50 (Tres Pesos 50/100 M.N.) cada una, tomando en cuenta un factor de intercambio de 0.3889943074 acciones de GF Banorte por cada acción de Ixe GF. El factor de intercambio antes mencionado se determinó con base en las negociaciones de las partes tomando en consideración la estimación del valor de GF Banorte e Ixe GF. En caso de que como resultado de la aplicación del factor de intercambio a algún accionista de Ixe GF le correspondiera un número no entero de acciones de GF Banorte, GF Banorte pagará en efectivo al accionista respectivo el número de acciones de Ixe GF que resulten necesarias para que dicho accionista reciba un número entero de acciones de GF Banorte después de aplicar el factor de intercambio. El precio que se pagará al accionista en efectivo por sus acciones será el valor de mercado de las mismas al cierre del día inmediato anterior a la fecha en que surta efectos la fusión, proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Cabe mencionar que los únicos pagos en efectivo que se llevarán a cabo en relación con la fusión serán aquellos necesarios para realizar pagos de acciones en los términos antes mencionados. GF Banorte llevará a cabo dichos pagos con recursos propios y se contempla que las cantidades relacionadas con dichos pagos no serán sustanciales.

Al surtir efectos la fusión se entregarán a los accionistas de Ixe GF a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., 300,420,101 acciones de forma proporcional a la participación accionaria de cada uno de dichos accionistas en Ixe GF y GF Banorte aportará las 7,590,133 (siete millones quinientas noventa mil ciento treinta y tres) acciones, restantes, a un fideicomiso irrevocable de administración y pago que celebren GF Banorte, en carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y la institución de crédito que designe GF Banorte, como fiduciario. De conformidad con lo establecido en el fideicomiso, todos los accionistas de Ixe GF al surtir efectos la fusión serán designados fideicomisarios en segundo lugar conforme al contrato de fideicomiso.

El fiduciario del fideicomiso mantendrá la propiedad fiduciaria de las acciones aportadas por GF Banorte durante un plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión. En caso de que se presente alguna de las contingencias que se

señalan en el fideicomiso durante dicho plazo, el fiduciario del fideicomiso entregará a GF Banorte el número de acciones fideicomitidas que corresponda de conformidad con lo establecido en el fideicomiso. Al término del plazo referido, el fiduciario del fideicomiso entregará a los accionistas de Ixe GF, en proporción de sus respectivas participaciones en el capital social de Ixe GF al momento en que haya surtido efectos la fusión, las acciones que no hubieran sido entregadas a GF Banorte de conformidad con lo establecido en el fideicomiso.

Las condiciones de intercambio de acciones como resultado de la fusión, con independencia de clase o tipo de acción, serán las mismas para todos los accionistas.

La sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente folleto informativo incluye el procedimiento de la operación con una descripción detallada de las fases y de los documentos que se firmarán en relación con la misma.

La Junta de Gobierno de la CNBV resolvió que la operación a la que se refiere el presente folleto está exceptuada de la realización de una oferta pública de adquisición.

**Características de los títulos antes y después de la operación.** Las características de los títulos de acciones emitidos por GF Banorte no serán modificadas como resultado de la fusión.

**Las acciones representativas del capital social de GF Banorte se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

**La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.**

Los accionistas que así lo requieran pueden obtener copias de este Folleto en la Dirección de Relaciones con Inversionistas de GF Banorte cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Prolongación Reforma 1230, 4° Piso, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300, teléfono: (5255) 5268 1680, correo electrónico: david.suarez@banorte.com o bien en Av. Revolución 3000, 8° Piso Col. Primavera, Monterrey, Nuevo León, 64830, teléfono: (5281) 8318-5002, correo electrónico: investor@banorte.com. La versión electrónica del presente Folleto podrá ser consultada en las siguientes páginas electrónicas: [www.banorte.com](http://www.banorte.com), y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

## ÍNDICE

<b>1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b> .....	1
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	6
2.1. Breve Descripción de GF Banorte .....	6
2.2. Breve Descripción de Ixe GF .....	6
2.3. Breve Descripción de los Aspectos Más Relevantes de la Transacción .....	7
<b>3. INFORMACION DETALLADA SOBRE LA TRANSACCION</b> .....	8
3.1. Descripción detallada de la transacción .....	8
3.2. Objetivo de la transacción .....	21
3.3. Fecha de aprobación de la operación por parte de la Asamblea de Accionistas .....	22
3.4. Fecha de canje de acciones de Ixe GF por acciones de GF Banorte .....	22
3.5. Tratamiento contable de la operación .....	22
3.6. Consecuencias fiscales de la transacción .....	23
<b>4. INFORMACION CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES     INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCION</b> .....	24
4.1. Información concerniente a GF Banorte .....	24
4.2. Información concerniente a Ixe GF .....	41
<b>5. FACTORES DE RIESGO INHERENTES A LA FUSIÓN</b> .....	46
<b>6. INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA</b> .....	49
<b>7. COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS     RESULTADOS DE OPERACION Y SITUACION FINANCIERA DE LA     EMISORA</b> .....	53
<b>8. PERSONAS RESPONSABLES</b> .....	59
<b>9. ANEXOS</b> .....	60

## 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Para efectos del presente Folleto, los términos definidos descritos a continuación podrán ser utilizados indistintamente en mayúsculas o minúsculas, en singular o en plural.

<u>"Accionistas de Control GFBanorte"</u>	<i>significa las personas y entidades que se identifican en el documento que se adjunta al Fideicomiso como Anexo "E".</i>
<u>"Accionistas de Ixe"</u>	<i>significa las personas que se identifican en el documento que se adjunta al Fideicomiso como Anexo "C".</i>
<u>"Accionistas de Control Ixe"</u>	<i>significa las personas y entidades que se identifican en el documento que se adjunta al Fideicomiso como Anexo "A".</i>
<u>"Acuerdo Vinculante"</u>	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 del presente folleto.</i>
<u>"ADR's"</u>	<i>significa American Depositary Receipts.</i>
<u>"Afore Banorte"</u>	<i>significa Banorte Generali, S.A. de C.V. AFORE.</i>
<u>"Afore XXI"</u>	<i>significa Afore XXI, S.A. de C.V.</i>
<u>"Almacenadora Banorte"</u>	<i>significa Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar Del Crédito, Grupo Financiero Banorte.</i>
<u>"Arrendadora y Factor Banorte"</u>	<i>significa Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero Banorte.</i>
<u>"Bancén"</u>	<i>significa Banco del Centro, S.A. Institución de Banca Múltiple.</i>
<u>"Banco Deuno"</u>	<i>significa Banco Deuno, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero.</i>
<u>"Bancrecer"</u>	<i>significa Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple.</i>
<u>"Banorte"</u>	<i>significa Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.</i>

<u>"Banpaís"</u>	<i>significa Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple.</i>
<u>"BMV"</u>	<i>significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.</i>
<u>"Brysam"</u>	<i>significa Brysam Global Partners.</i>
<u>"Casa de Bolsa Banorte"</u>	<i>significa Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.</i>
<u>"Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe"</u>	<i>significa cada una de las Casas de Bolsa (o en su caso las entidades financieras que proporcionen servicios de custodia, directa o indirecta), que se identifican en el Anexo "C" del Fideicomiso.</i>
<u>"Casa Servicios"</u>	<i>significa Casa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.</i>
<u>"CMA"</u>	<i>significa Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.</i>
<u>"CNBV"</u>	<i>significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</i>
<u>"CISA"</u>	<i>significa Consultoría Internacional, S.A. de C.V.</i>
<u>"Casa de Bolsa del Fideicomiso"</u>	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>
<u>"Contingencia"</u>	<i>significa las contingencias que se identifican en el Anexo "D" del Fideicomiso.</i>
<u>"Corporación Financiera Internacional"</u>	<i>significa International Finance Corporation.</i>
<u>"Cuenta del Fideicomiso"</u>	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>
<u>"Daños",</u>	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>
<u>"Dólares" y</u>	

el símbolo " <u>EU\$</u> "	<i>significa Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.</i>
" <u>EUA</u> "	<i>significa Estados Unidos de América.</i>
" <u>Fideicomiso</u> "	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>
" <u>Fiduciario</u> "	<i>significa The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.</i>
" <u>Fincasa</u> "	<i>significa Fincasa Hipotecaria, S. A. de C.V. SOFOM E.R., Ixe Grupo Financiero.</i>
" <u>Firma de Auditores</u> "	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>
" <u>Folleto</u> "	<i>significa el presente Folleto Informativo Sobre Reestructuración Societaria.</i>
" <u>GF Banorte</u> "	<i>significa Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.</i>
" <u>IMSS</u> "	<i>significa Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>
" <u>INB</u> "	<i>significa INB Financial Corporation.</i>
" <u>Indeval</u> "	<i>significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.</i>
" <u>Ixe GF</u> "	<i>significa Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.</i>
" <u>Ixe Afore</u> "	<i>significa Ixe Afore, S.A. de C.V.</i>
" <u>Ixe Automotriz</u> "	<i>significa Ixe Automotriz, S. A. de C.V. SOFOM, E.R., Ixe Grupo Financiero.</i>
" <u>Ixe Arrendadora</u> "	<i>significa Ixe Arrendadora, S.A. de C.V.</i>
" <u>Ixe Banco</u> "	<i>significa Ixe Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero.</i>
" <u>Ixe Casa de Bolsa</u> "	<i>significa Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero.</i>
" <u>Ixe Equipamiento</u> "	<i>significa Ixe Equipamiento, S.A. de C.V.</i>

<u>"Ixe Factor"</u>	<i>significa Ixe Factor, S.A. de C.V.</i>
<u>"Ixe Fondos"</u>	<i>significa Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Ixe Grupo Financiero.</i>
<u>"Ixe Securities"</u>	<i>significa Ixe Securities, Inc.</i>
<u>"Ixe Servicios"</u>	<i>significa Ixe Servicios, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero.</i>
<u>"Ixe Sofol"</u>	<i>significa Ixe Sofol, S.A. de C.V.</i>
<u>"Ixe Soluciones"</u>	<i>significa Ixe Soluciones, SOFOM E.R. Ixe Grupo Financiero.</i>
<u>"Ley de Agrupaciones Financieras"</u>	<i>significa la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.</i>
<u>"Mayoría de los Accionistas de Control de Ixe"</u>	<i>significa con respecto a todos los Accionistas de Control Ixe, el grupo de accionistas que en conjunto sea titular del mayor número de acciones de Ixe.</i>
<u>"México"</u>	<i>significa los Estados Unidos Mexicanos.</i>
<u>"Pago JPM"</u>	<i>significa la contingencia que se describe en el párrafo 21 del Anexo "D" del Fideicomiso.</i>
<u>"Pensiones Banorte"</u>	<i>significa Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.</i>
<u>"Pesos"</u> y el símbolo " <u>\$</u> "	<i>significa Pesos, moneda de los Estados Unidos Mexicanos.</i>
<u>"RSA"</u>	<i>significa Royal &amp; Sun Alliance Seguros (México), S.A. de C.V.</i>
<u>"Reclamación"</u>	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>
<u>"Reclamación Procedente"</u>	<i>tiene el significado que se atribuye a dicho término en la sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente Folleto.</i>

<u>"Seguros Banorte"</u>	<i>significa Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.</i>
<u>"SHCP"</u>	<i>significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</i>
<u>"Uniteller"</u>	<i>significa UniTeller Holdings Inc.</i>

## **2. RESUMEN EJECUTIVO**

### **2.1 Breve descripción de GF Banorte.**

GF Banorte es una sociedad autorizada para actuar como sociedad controladora de conformidad con lo establecido en la Ley de Agrupaciones Financieras. GF Banorte se constituyó mediante escritura pública No. 61,903 de fecha 21 de julio de 1992, otorgada ante la fe del licenciado Gerardo Correa Etchegaray, Notario Público No. 89 del Distrito Federal. Dicha escritura pública fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, con fecha 30 de septiembre de 1992, bajo el folio mercantil No. 163,485.

Las acciones de GF Banorte cotizan en la BMV a partir del 7 de octubre de 1992, por lo que GF Banorte publica periódicamente su información corporativa, financiera y operativa, a la cual puede accederse a través de la página electrónica de la BMV, [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Asimismo, en la página electrónica de GF Banorte, [www.banorte.com](http://www.banorte.com), puede consultarse información corporativa, financiera y operativa de GF Banorte y sus subsidiarias.

El Grupo Financiero Banorte está integrado por las siguientes entidades financieras:

- a) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
- b) Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
- c) Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
- d) Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar Del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
- e) Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
- f) Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.

El domicilio social de GF Banorte es la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y sus oficinas principales están ubicadas en Av. Revolución No. 3000 Sur, Col. Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León, México. Su teléfono es 83-19-7200 y su página electrónica es [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

### **2.2. Breve descripción de Ixe GF.**

Ixe GF es una sociedad autorizada para actuar como sociedad controladora de conformidad con lo establecido en la Ley de Agrupaciones Financieras. Ixe GF se constituyó bajo la denominación de Comer Intra, S.A. de C.V. mediante escritura pública No. 58,135

de fecha 8 de junio de 1990, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, Notario Público No. 117 del Distrito Federal. Dicha escritura pública fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, con fecha 24 de octubre de 1990, bajo el folio mercantil No. 135,804.

Las acciones de Ixe GF cotizan en la BMV a partir del 23 de diciembre de 1994, por lo que Ixe GF publica periódicamente su información corporativa, financiera y operativa, a la cual puede accederse a través de la página electrónica de la BMV, [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Asimismo, en la página electrónica de Ixe GF, [www.ixe.com.mx](http://www.ixe.com.mx), puede consultarse información corporativa, financiera y operativa de Ixe GF y sus subsidiarias.

El Grupo Financiero Ixe está integrado por las siguientes entidades financieras:

- a) Ixe Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple.
- b) Fincasa Hipotecaria, S. A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Ixe Grupo Financiero.
- c) Ixe Automotriz, S. A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Ixe Grupo Financiero.
- d) Ixe Casa de Bolsa, S. A. de C.V., Ixe Grupo Financiero.
- e) Ixe Fondos, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Ixe Grupo Financiero.
- f) Ixe Soluciones, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Ixe Grupo Financiero.
- g) Ixe Servicios, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero.

El domicilio social de Ixe GF es la ciudad de México, y sus oficinas principales están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 505, Piso 45, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. y su página electrónica es [www.ixe.com.mx](http://www.ixe.com.mx).

### **2.3. Breve descripción de los aspectos más relevantes de la transacción.**

La reestructuración societaria a que se refiere el presente folleto consiste en la fusión de GF Banorte como fusionante, e Ixe GF, como fusionada, en virtud de la cual la primera subsistirá, mientras que la segunda se extinguirá. Como consecuencia de la fusión, GF Banorte adquirirá la totalidad de los activos, bienes y derechos de Ixe GF.

La fusión está sujeta a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de GF Banorte e Ixe GF. La fusión surtirá efectos una vez que la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas de GF Banorte se inscriban en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León.

Como consecuencia de la fusión, se tiene contemplado aumentar la parte variable del capital social de GF Banorte en \$1,078,035,819.00 (Mil Setenta y Ocho Millones Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 308,010,234 (Trescientos Ocho Millones Diez Mil Doscientas Treinta y Cuatro) acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie "O", con valor nominal de \$3.50 (Tres Pesos 50/100 M.N.) cada una, tomando en cuenta un factor de intercambio de 0.3889943074. El factor de intercambio antes mencionado se determinó con base en las negociaciones de las partes tomando en consideración la estimación del valor de GF Banorte e Ixe GF.

Al surtir efectos la fusión (i) se entregarán a los accionistas de Ixe GF a través de Indeval, 300,420,101 (Trescientos Millones Cuatrocientas veinte Mil ciento y una) acciones de forma proporcional a la participación accionaria de cada uno de dichos accionistas en Ixe GF, y (ii) las restantes 7,590,133 (siete millones quinientas noventa mil ciento treinta y tres) acciones se afectarán a un fideicomiso irrevocable que se celebrará entre GF Banorte, en carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar, la institución de crédito que designe GF Banorte como fiduciario y en donde quedarán designados los accionistas de Ixe GF como fideicomisarios en segundo lugar (el "Fideicomiso").

El fiduciario del Fideicomiso mantendrá la propiedad fiduciaria de las acciones aportadas por GF Banorte durante un plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión y, durante dicho plazo o una vez que haya concluido el mismo, transmitirá las acciones fideicomitidas a las personas que corresponda de conformidad con los términos del propio fideicomiso.

La sección 3.1 - "Descripción Detallada de la Transacción" del presente folleto informativo incluye el procedimiento de la operación con una descripción detallada de las fases y de los documentos que se firmarán en relación con la misma.

### **3. INFORMACION DETALLADA SOBRE LA TRANSACCION**

#### **3.1. Descripción detallada de la transacción.**

La operación consiste en la fusión de GF Banorte, como fusionante, e Ixe GF, como fusionada, en virtud de la cual la primera subsistirá, mientras que la segunda se extinguirá.

##### **3.1.1. Procedimiento para llevar a cabo la operación.**

*Aprobación por parte de las asambleas generales extraordinarias de GF Banorte e Ixe GF.*

A efecto de llevar a cabo la fusión, mediante sesión celebrada el 25 de enero de 2011, los miembros del Consejo de Administración de GF Banorte aprobaron convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas, la cual se llevará a cabo el 30 de marzo de 2011, en la que se someterá a consideración de sus accionistas, entre otros puntos del Orden del Día, la Fusión descrita en el presente Folleto Informativo. Asimismo, el Consejo de Administración de Ixe GF aprobó

convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas, la cual se llevará a cabo el 30 de marzo de 2011, en la que se someterá a consideración de sus accionistas, entre otros puntos del Orden del Día, la fusión descrita en el presente Folleto Informativo.

El Consejo de Administración de GF Banorte obtuvo de Duff & Phelps, experto independiente, una opinión de razonabilidad sobre la razón de intercambio de acciones entre ambos Grupos Financieros en relación con la fusión a que se refiere el presente Folleto. Dicha opinión será sometida a la consideración de la asamblea general extraordinaria de accionistas de GF Banorte que se menciona en el párrafo anterior.

*Condiciones a que se encuentra sujeta la operación de conformidad con el Acuerdo Vinculante.*

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Vinculante, la fusión se encuentra sujeta a las siguientes condiciones (a) la suscripción de los documentos definitivos de la operación, (b) la obtención de todas las autorizaciones corporativas de ambas partes, autorizaciones gubernamentales y de terceros que sean necesarias para que las partes lleven a cabo la operación, (c) que las declaraciones de GF Banorte e Ixe GF en los documentos definitivos sigan siendo válidas y correctas en todos los aspectos sustanciales, (d) que no se emita orden o se imponga cualquier otra restricción legal por parte de alguna autoridad gubernamental competente que prohíba o limite sustancialmente la consumación de la operación, (e) que simultáneamente a la celebración de las asambleas de accionistas de GF Banorte e Ixe GF mediante las cuales se apruebe la fusión se haya constituido el Fideicomiso con una institución fiduciaria aceptable para GF Banorte, y (f) que Ixe GF y sus subsidiarias hayan continuado realizando sus operaciones en el curso ordinario de negocios y que se hayan observado ciertos compromisos de conducción de negocios antes de la fecha de cierre de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Vinculante.

*Fecha en que surtirá efectos la fusión.*

En caso de ser aprobada por las asambleas generales extraordinarias de GF Banorte e Ixe GF, la fusión surtirá efectos una vez que los requisitos a los que se refiere el artículo 10 de la Ley de Agrupaciones Financieras y las condiciones que se establezcan en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de GF Banorte e Ixe hayan sido cumplidos. La fusión surtirá efectos una vez que la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas de GF Banorte se inscriban en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León.

*Aumento de capital de GF Banorte y canje de acciones.*

Como consecuencia de la fusión, se tiene contemplado aumentar la parte variable del capital social de GF Banorte en \$1,078,035,819.00 (Mil Setenta y Ocho Millones Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 308,010,234 (Trescientos Ocho Millones Diez Mil Doscientas Treinta y Cuatro)

acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie "O", con valor nominal de \$3.50 (Tres Pesos 50/100 M.N.) cada una, tomando en cuenta un factor de intercambio de 0.3889943074. El factor de intercambio antes mencionado se determinó con base en las negociaciones de las partes tomando en consideración la estimación del valor de GF Banorte e Ixe GF.

Al surtir efectos la fusión (i) se entregarán a los accionistas de Ixe a través de Indeval, 300,420,101 (Trescientos Millones Cuatrocientas veinte Mil ciento y una) acciones de forma proporcional a la participación accionaria de cada uno de dichos accionistas en Ixe GF, y (ii) las restantes 7,590,133 (siete millones quinientos noventa mil ciento treinta y tres) acciones se afectarán al Fideicomiso.

*Condiciones de entrega de acciones de GF Banorte.*

Las condiciones de intercambio de acciones como resultado de la fusión, con independencia de clase o tipo de acción, serán las mismas para todos los accionistas.

En caso de que como resultado de la aplicación del factor de intercambio a algún accionista de Ixe GF le correspondiera un número no entero de acciones de GF Banorte, GF Banorte pagará en efectivo al accionista respectivo el número de acciones de Ixe GF que resulten necesarias para que dicho accionista reciba un número entero de acciones de GF Banorte después de aplicar el factor de intercambio. El precio que se pagará al accionista en efectivo por sus acciones será el valor de mercado de las mismas al cierre del día inmediato anterior a la fecha en que surta efectos la fusión, proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Cabe mencionar que los únicos pagos en efectivo que se llevarán a cabo en relación con la fusión serán aquellos necesarios para realizar pagos de acciones en los términos antes mencionados. GF Banorte llevará a cabo dichos pagos con recursos propios y se contempla que las cantidades relacionadas con dichos pagos no serán sustanciales.

Salvo por los convenios que se describen en el párrafo siguiente, la operación no contempla la existencia de compromisos o convenios vinculados con la fusión que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio de GF Banorte o de Ixe GF o de sus grupos de control.

Se tiene contemplado que accionistas de Ixe GF que representan en conjunto alrededor del 96% del capital social de dicha sociedad suscriban convenios mediante los cuales se obliguen a no enajenar el 70% de las acciones de GF Banorte que reciban como resultado de la fusión durante un plazo de 9 meses contados a partir de que ésta surta efectos, con algunas salvedades. Más adelante se describen los términos y condiciones de dichos convenios.

Adicionalmente, la fusión no contempla la existencia de pagos o acuerdos de entrega de alguna prestación que implique premio o sobreprecio al importe del factor de intercambio de la fusión, realizados por si o por interpósita persona a favor de una persona o

grupo de personas vinculadas a Ixe GF distintos de las condiciones de intercambios en virtud de la fusión.

*Integración de subsidiarias a GF Banorte.*

Como consecuencia de la fusión, GF Banorte adquirirá la totalidad de los activos, bienes y derechos de Ixe GF, incluyendo su participación directa en Ixe Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Fincasa Hipotecaria, S. A. de C.V. SOFOM E.R., Ixe Automotriz, S. A. de C.V. SOFOM, E.R., Ixe Casa de Bolsa, S. A. de C.V., Ixe Fondos, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Ixe Soluciones, SOFOM E.R. e Ixe Servicios, S.A. de C.V., así como la participación indirecta de Ixe en las subsidiarias de dichas sociedades. Asimismo, GF Banorte adquirirá la totalidad de los pasivos, obligaciones y responsabilidades de Ixe GF, a título universal y sin reserva ni limitación alguna.

Inicialmente, las sociedades antes mencionadas continuarán con sus operaciones en el curso ordinario de sus negocios y GF Banorte continuará utilizando las denominaciones "Banorte" e "Ixe" como marcas en las operaciones de las sociedades que correspondan. Posteriormente, GF Banorte analizará la necesidad o conveniencia de modificar la estructura del grupo mediante la fusión o liquidación de una o más subsidiarias, en cuyo caso GF Banorte solicitará las autorizaciones correspondientes a las autoridades respectivas.

*Cancelación de inscripción de los valores de Ixe GF en el RNV.*

Con posterioridad a la fecha en que surta efectos la fusión, se solicitará la cancelación de los valores de Ixe GF en el RNV.

**3.1.2. Descripción de convenios suscritos por GF Banorte e Ixe GF con anterioridad a la celebración de las asambleas generales extraordinarias de accionistas mediante las cuales se aprobará la fusión.**

Con fecha 16 de noviembre de 2010 GF Banorte e Ixe GF suscribieron un acuerdo vinculante (el "Acuerdo Vinculante") mediante el cual convinieron llevar a cabo la fusión a la que se refiere el presente folleto. El Acuerdo Vinculante fue suscrito por el Director General de GF Banorte y por el Presidente del Consejo y Director General de Ixe GF, y posteriormente presentado a los consejos de administración de ambos grupos. A continuación se presenta un resumen de las disposiciones más relevantes contenidas en el Acuerdo Vinculante:

A. Factor de Intercambio. De conformidad con los términos del Acuerdo Vinculante la operación debe llevarse a cabo con base en el factor de intercambio de 0.3889943074 acciones de GF Banorte por cada acción de Ixe GF.

B. Documentos Definitivos. Los términos y condiciones específicos de la operación serán definidos de común acuerdo y de buena fe entre GF Banorte e Ixe GF y quedarán reflejados en los documentos definitivos de la operación.

C. Condiciones para llevar a cabo la operación. De conformidad con el Acuerdo Vinculante, la operación se encuentra sujeta a: (a) la suscripción de los documentos definitivos de la operación, (b) la obtención de todas las autorizaciones corporativas de ambas partes, autorizaciones gubernamentales y de terceros que sean necesarias para que las partes lleven a cabo la operación, (c) que las declaraciones de GF Banorte e Ixe GF en los documentos definitivos sigan siendo válidas y correctas en todos los aspectos sustanciales, (d) que no se emita orden o se imponga cualquier otra restricción legal por parte de alguna autoridad gubernamental competente que prohíba o limite sustancialmente la consumación de la operación, (e) que simultáneamente a la celebración de las asambleas de accionistas de GF Banorte e Ixe GF mediante las cuales se apruebe la fusión se haya constituido el Fideicomiso con una institución fiduciaria aceptable para GF Banorte, y (f) que Ixe GF y sus subsidiarias hayan continuado realizando sus operaciones en el curso ordinario de negocios y que se hayan observado ciertos compromisos de conducción de negocios antes de la fecha de cierre de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Vinculante.

El Acuerdo Vinculante contempla condiciones adicionales relativas a la adquisición por parte de Ixe GF de acciones de Fincasa y e Ixe Automotriz que a la fecha del presente folleto ya han sido satisfechas.

D. Exclusividad. El Acuerdo Vinculante establece ciertas obligaciones de exclusividad sobre la operación hasta el 31 de mayo de 2011. En el caso de GF Banorte dicha exclusividad se entiende limitada a instituciones de crédito mexicanas que sean competidores directos de Ixe GF. Durante el periodo de exclusividad Ixe GF se obligó a no aceptar ninguna oferta de adquisición o intercambio o de cualquier otra índole. En caso de incumplimiento por parte de Ixe GF o GF Banorte a las obligaciones de exclusividad, la parte que incumpla deberá pagar a la otra parte una pena convencional.

**3.1.3. Convenios que serán suscritos con posterioridad a la celebración de las asambleas generales extraordinarias de accionistas mediante las cuales se aprobará la fusión.**

*3.1.3.1. Fideicomiso*

A continuación se presenta un resumen de las disposiciones más relevantes contenidas en el Fideicomiso. Dicho resumen no pretende ser exhaustivo. Los accionistas de GF Banorte podrán obtener una copia del Fideicomiso en la Dirección de Relaciones con Inversionistas de GF Banorte cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Prolongación Reforma 1230, 4° Piso, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300, teléfono: (5255) 5268 1680, correo electrónico: david.suarez@banorte.com o bien en Av. Revolución 3000, 8° Piso Col. Primavera, Monterrey, Nuevo León, 64830, teléfono: (5281) 8318-5002, correo electrónico: investor@banorte.com.

A. Constitución del Fideicomiso. GF Banorte en carácter de fideicomitente constituirá el Fideicomiso mediante una contribución

inicial en efectivo por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.). El Fideicomiso será de carácter irrevocable.

En la fecha en que la fusión surta efectos, GF Banorte afectará 7,590,133 (siete millones quinientas noventa mil ciento treinta y tres) acciones de GF Banorte, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie "O", con valor nominal de \$3.50 (Tres Pesos 50/100 M.N.) cada una, resultantes del aumento de capital realizado como consecuencia de la fusión.

GF Banorte y el fiduciario del Fideicomiso llevarán a cabo los actos y suscribirán los instrumentos y documentos que sean necesarios o convenientes para que la titularidad de las acciones fideicomitidas quede debidamente formalizada y registrada a nombre del fiduciario en los asientos de Indeval y los de la casa de bolsa del Fideicomiso que el Fiduciario contrate para que actúe como custodio de las acciones del Fideicomiso.

B. Partes del Fideicomiso. Las partes del fideicomiso serán:

Fiduciario: The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Fideicomitente: GF Banorte.

Fideicomisario en Primer Lugar: GF Banorte, por lo que hace a su derecho para que se transmita la totalidad o parte del Patrimonio del Fideicomiso en los términos establecidos en el Fideicomiso.

Fideicomisarios en Segundo Lugar: Los accionistas de Ixe GF que se identifiquen en el Anexo "C" del Fideicomiso o sus cesionarios o causahabientes, por lo que respecta a su derecho a recibir su parte proporcional de las acciones fideicomitidas de acuerdo a su participación accionaria en Ixe GF, conforme a lo que se establezca en el Anexo "C" del fideicomiso, una vez que se hubieren cumplido las condiciones establecidas en el Fideicomiso, menos las acciones fideicomitidas que hayan sido enajenadas conforme a lo establecido en el Fideicomiso para cubrir los pagos que deban hacerse con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en su caso, de acuerdo con lo que se establece en el Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso se integrará con los siguientes bienes y derechos: a) La aportación inicial en efectivo que realice GF Banorte; b) Las acciones fideicomitidas, incluyendo los derechos corporativos y patrimoniales de las mismas; c) Los intereses, productos o rendimientos que se obtengan con motivo de las inversiones que realice el Fiduciario de los recursos líquidos que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, y d) Cualesquiera otros bienes o derechos que se afecten al Fideicomiso o que de cualquier forma se transmitan al Fiduciario por cualquier razón en relación con el Fideicomiso.

C. Fines del Fideicomiso. Los fines del Fideicomiso serán los siguientes: 1) Que el Fiduciario (a) celebre un contrato de intermediación bursátil con la Casa de Bolsa del Fideicomiso en virtud del cual dicha casa de bolsa abra una cuenta a nombre y para el beneficio del Fideicomiso, en la que se registrará la propiedad y titularidad de las acciones fideicomitidas en favor del Fideicomiso (la "Cuenta del Fideicomiso") y (b) previas instrucciones del Fideicomitente, las cuales serán proporcionadas por escrito una vez que haya surtido efectos la fusión, entregue a la Casa de Bolsa del Fideicomiso la instrucción necesaria para que la Casa de Bolsa del Fideicomiso (i) registre en la Cuenta del Fideicomiso la propiedad y titularidad de las acciones fideicomitidas a favor del Fideicomiso y (ii) realice los actos, trámites y gestiones necesarias o convenientes, según corresponda, para que el Indeval asiente en sus registros la transmisión de la titularidad de las acciones fideicomitidas a favor de la Casa de Bolsa del Fideicomiso (ésta última actuando por cuenta y en beneficio del Fideicomiso), 2. Que el Fiduciario reciba la Aportación Inicial en Efectivo y en su momento la propiedad y titularidad de las acciones fideicomitidas; 3) Que el Fiduciario contrate a la Firma de Auditores; 4) Que en el caso de que se presente una Reclamación derivada de la actualización de una Contingencia, de conformidad con lo que se establece en el Fideicomiso, y una vez desahogado el procedimiento a que se refiere la Cláusula 7, resulte procedente resarcir un Daño, el Fiduciario aplique cualquier cantidad líquida que se encuentre en el Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo aquellas recibidas por concepto de dividendos u otras distribuciones provenientes de las acciones fideicomitidas y de no resultar suficiente dichas cantidades proceda a transmitir la titularidad del número de acciones fideicomitidas que sean necesarias para que con el producto de dicha transmisión pueda resarcir dicho Daño, conforme a lo que se establece en la Cláusula 7 del Fideicomiso; 5) Que, sujeto a lo establecido en el Fideicomiso, el Fiduciario ejerza el derecho de voto y los demás derechos corporativos que correspondan a las acciones fideicomitidas, en el mismo sentido en el que lo haga la mayoría de los Accionistas de Control GFBanorte, de acuerdo con el procedimiento que se establece en el Fideicomiso; 6) Que el Fiduciario ejerza todos los derechos patrimoniales que correspondan a las acciones fideicomitidas, de conformidad con lo que se establece en el Fideicomiso, en el entendido de que cualquier beneficio económico ya sea en numerario o en especie que derive de las acciones fideicomitidas pertenecerá y se considerará afectado al patrimonio del Fideicomiso para su destino conforme a los fines aquí establecidos; 7) Que el Fiduciario mantenga y defienda el patrimonio del Fideicomiso, en los términos del propio Fideicomiso y de acuerdo

con la legislación aplicable; 8) Que el Fiduciario presente estados de cuenta mensuales que reflejen el estado de situación patrimonial, resultado patrimonial, portafolio de inversiones, reporte de vencimientos y afectaciones al patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo con lo que se establezca en el propio Fideicomiso y proporcione acceso al Fideicomitente a toda documentación e información relativa al Fideicomiso, conforme lo solicite el Fideicomitente; 9) Que el Fiduciario invierta los recursos líquidos que en su caso formen parte del patrimonio del Fideicomiso en inversiones permitidas conforme a las disposiciones del Fideicomiso; 10) Que el Fiduciario cumpla oportuna y diligentemente con todas y cada una de las obligaciones que se establecen a su cargo en el Fideicomiso; 11) Que en el caso de que sea necesario hacer frente a otros pagos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso conforme a lo establecido en el propio Fideicomiso, el Fiduciario, previo aviso por escrito entregado al Fideicomitente y a los miembros del Comité Técnico, aplique cualquier cantidad líquida que se encuentre en el Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo aquellas recibidas por concepto de dividendos u otras distribuciones provenientes de las acciones fideicomitidas y de no resultar suficiente dichas cantidades proceda a vender el número de acciones fideicomitidas que resulten necesarias para hacer frente a dicha obligación a través de la BMV, al precio prevaleciente en el mercado en dicha fecha y aplique el producto de dicha venta al pago de la obligación correspondiente, en el entendido de que el Fideicomitente o el Comité Técnico, podrá instruir al Fiduciario que no realice dicha venta, para lo cual se le deberá entregar al Fiduciario las cantidades líquidas suficientes y disponibles para hacer frente a las obligaciones respectivas, y 12) Que el Fiduciario, actuando por instrucciones del Comité Técnico, notifique por escrito a cada una de las Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe que se identifican en el Anexo "C" del Fideicomiso, acerca de la creación del Fideicomiso, a efecto de que dichas Casas de Bolsa informen a sus respectivos clientes sobre la necesidad de que mantengan abiertas sus respectivas cuentas en dichas Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe, con el fin de que el Fiduciario esté en posibilidad de transmitir a dichas cuentas aquellas acciones fideicomitidas que en su caso corresponda a cada uno de los Accionistas de Ixe al término de la vigencia del Fideicomiso, conforme a los términos y condiciones aquí establecidos; que en las citadas notificaciones el Fiduciario solicite además a las Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe que le informen de cualquier cambio de casa de bolsa que algún Accionistas de Ixe llegase a realizar durante la vigencia del Fideicomiso, y que el Fiduciario lleve registro de dichos cambios, según sea el caso; 13) Que al término del Plazo de Vigencia del Fideicomiso, siempre y cuando no exista una Reclamación pendiente de resolver, el Fiduciario transmita la titularidad de las acciones fideicomitidas y cualquier otra cantidad líquida que exista en el Patrimonio del Fideicomiso (menos aquellas cantidades que hayan debido ser pagadas con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en su caso), a cada uno de los Fideicomisarios en Segundo Lugar, en la proporción que a cada uno de ellos corresponda, conforme a lo que se establece en el Anexo "C" del Fideicomiso y en forma consistente con lo que se establece en el mismo. En caso de que como resultado de la aplicación del factor de intercambio a algún Accionista de Ixe le correspondiera un número no entero de acciones fideicomitidas, el

Fideicomitente aportará al Patrimonio del Fideicomiso las cantidades en efectivo que sean necesarias para que el Fiduciario pueda pagar al Accionista de Ixe respectivo el valor de la fracción de acciones fideicomitidas que a dicho Accionista de Ixe le corresponda. El Fiduciario procederá a pagar la cantidad correspondiente conforme a las instrucciones que al efecto reciba por parte del Fideicomitente. Para el cálculo respectivo el Fideicomitente tomará como base el precio de las acciones fideicomitidas prevaleciente en el mercado el día en que se realice el pago correspondiente, y 14) Que una vez concluida la distribución señalada en el párrafo anterior, el Fiduciario proceda a extinguir el Fideicomiso.

D. Vigencia del Fideicomiso. El Fideicomiso permanecerá en vigor y surtiendo plenos efectos durante un plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que hay surtido efectos la fusión, en el entendido, sin embargo, de que si al momento en que venza el plazo de vigencia existe una Reclamación pendiente de resolver, el plazo de vigencia del Fideicomiso se prorrogará por todo el tiempo que dure y hasta que se desahogue y termine en su totalidad el procedimiento que esté pendiente de resolución.

E. Reclamaciones y procedimiento de reversión de las acciones fideicomitidas. En caso de que durante el plazo de vigencia se llegue a actualizar alguna Contingencia, el Fideicomitente entregará al Fiduciario, con copia para el comité técnico del Fideicomiso, una reclamación en la que se describan detalladamente cada uno de los hechos relacionados con la Contingencia que se hubiere actualizado, la estimación de los daños causados (en lo sucesivo denominados los "Daños") a GF Banorte, los cálculos empleados para determinar el monto de dichos Daños y los elementos probatorios disponibles (en lo sucesivo una "Reclamación").

Sólo se podrá presentar una Reclamación en los casos en que el monto de los Daños respectivos exceda de la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100) ya sea en conjunto o individualmente.

El Comité Técnico del Fideicomiso contará con un plazo de 30 (treinta) Días Hábiles contados a partir de la fecha de la entrega de la Reclamación, para revisar los fundamentos de la misma. Dentro de dicho plazo podrá solicitar a GF Banorte por escrito las aclaraciones y explicaciones adicionales que juzgue pertinentes. GF Banorte deberá proporcionar dichas aclaraciones y explicaciones dentro de un plazo de 15 (quince) Días Hábiles a partir de la fecha en que el Comité Técnico del Fideicomiso haya presentado la solicitud correspondiente. A su vez, el Comité Técnico del Fideicomiso contará con un plazo de 10 (diez) Días Hábiles adicionales a partir de la fecha de recepción de las aclaraciones y explicaciones, para revisar la información adicional presentada por GF Banorte y formular una contestación a la Reclamación, la cual puede ser en el sentido de (i) objetar el cálculo de los Daños, o (ii) aceptar la Reclamación respectiva en sus términos. En el caso de que el Comité Técnico no emita contestación alguna dentro del plazo antes citado, se entenderá que el Comité Técnico ha aceptado la Reclamación en sus términos.

En caso de que el Comité Técnico hubiere formulado una objeción a la Reclamación, dos apoderados autorizados de GF Banorte y dos miembros del Comité Técnico se reunirán para revisar y negociar de buena fe la Reclamación, así como la objeción a la misma, durante un plazo de 20 (veinte) Días Hábiles, contados a partir de que el Comité Técnico hubiera emitido la objeción a la Reclamación.

Si una vez transcurrido el plazo antes mencionado el desacuerdo continúa, GF Banorte y el Comité Técnico someterán dicho desacuerdo a la decisión final e inapelable de una Firma de Auditores designada de conformidad con lo que se establece en el Fideicomiso (la "Firma de Auditores") que para dichos efectos será contratada por el Fiduciario en ese momento. La revisión de la Firma de Auditores versará únicamente sobre la razonabilidad de los cálculos realizados para determinar el monto de los Daños respectivos.

Cualquier Reclamación que llegue a ser presentada por GF Banorte que corresponda a un Pago JPM, no podrá ser objetada ni rechazada por parte del Comité Técnico bajo ninguna circunstancia.

En caso de que (i) el Comité Técnico no hubiere objetado una Reclamación dentro de los plazos antes referidos, (ii) GF Banorte y el Comité Técnico hubieren llegado a un acuerdo respecto de la Reclamación de que se trate, (iii) se trate de una Reclamación derivada de un Pago JPM, o (iv) la Firma de Auditores resuelva sobre el monto definitivo de los Daños correspondientes a la Reclamación respectiva (en lo sucesivo a los supuestos antes señalados se les denominará conjuntamente como una "Reclamación Procedente"), entonces, el Fiduciario, actuando por instrucciones del Fideicomitente, aplicará cualquier cantidad líquida que se encuentre en el Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo aquellas recibidas por concepto de dividendos u otras distribuciones provenientes de las acciones fideicomitidas y en el caso de que dichas cantidades no fueren suficientes, venderá en el mercado, a través de la BMV la titularidad del número de acciones fideicomitidas que sean necesarias para hacer frente al Daño correspondiente, de acuerdo con las instrucciones escritas que reciba del Fideicomitente. El cálculo del número de Acciones Fideicomitidas que resulte necesario transmitir, se hará con base en el precio al que se coticen las Acciones Fideicomitidas en la BMV, en la fecha en que deba realizarse la transmisión.

F. Derechos Derivados de las Acciones Fideicomitidas. El Fiduciario deberá ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones fideicomitidas, en cualquier asamblea de accionistas de GF Banorte, en el mismo sentido en que vote la mayoría de los Accionistas de Control de GF Banorte, por conducto de algún delegado fiduciario autorizado, a quién se le deberán otorgar poderes especiales suficientes en términos de los estatutos sociales de GF Banorte y la legislación aplicable. Para tales efectos deberá seguirse el procedimiento que se establezca en el Fideicomiso.

G. Inversiones Permitidas. El Fiduciario invertirá las cantidades de dinero que en su caso llegare a recibir con respecto del patrimonio del Fideicomiso, en Inversiones Permitidas de acuerdo con lo que se establezca en el Fideicomiso.

H. Comité Técnico. A partir de la fecha de firma del Fideicomiso entrará en funciones un comité técnico.

El Comité Técnico estará compuesto por 3 (tres) miembros propietarios y sus respectivos suplentes, los cuales serán designados por Ixe GF conforme a lo que al efecto resuelva la asamblea extraordinaria de accionistas de Ixe GF mediante la cual se apruebe llevar a cabo la fusión. Los miembros propietarios del Comité Técnico y sus suplentes tendrán las mismas facultades. El presidente del Comité Técnico será aquel designado por la mayoría de los miembros del Comité Técnico y no tendrá voto de calidad. El cargo de los miembros del Comité Técnico será de carácter honorífico, por lo que no recibirán emolumento alguno.

Cualquier cambio de los miembros del Comité Técnico (propietarios y suplentes), podrá ser efectuado únicamente por muerte o incapacidad de los actuales miembros, mediante designación por parte de la Mayoría de los Accionistas de Control Ixe o en su defecto por acuerdo de los miembros restantes del Comité Técnico, a través de un aviso por escrito entregado al Fiduciario (acompañado de una fotocopia de la credencial de elector o pasaporte de cada uno de los miembros propietarios y suplentes designados). Cada suplente reemplazará a su respectivo propietario en caso de ausencia o en caso de muerte o incapacidad. El aviso de cambio de cualquier miembro del Comité Técnico contendrá, además, el nombre y la firma de la persona designada y el domicilio en el cual se les deberán enviar las convocatorias a cualquier sesión de dicho comité. El Fiduciario mantendrá un registro de los miembros del Comité Técnico.

En adición a otras facultades del Comité Técnico conforme a lo establecido en el Fideicomiso, el Comité Técnico tendrá la facultad de (i) revisar las Reclamaciones que sean presentadas por el Fideicomisario en Primer Lugar, solicitar las aclaraciones y explicaciones que juzgue pertinente y emitir, en su caso, la contestación correspondiente, en los términos y conforme al procedimiento establecido en la Cláusula 7. En ningún caso el Comité Técnico estará facultado para oponerse o instruir al Fiduciario para que no lleve a cabo la transmisión de las acciones fideicomitadas conforme a lo establecido en la Cláusula 7 del Fideicomiso; (ii) dar las instrucciones e información necesaria para que el Fiduciario notifique por escrito a cada una de las Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe que se identifican en el Anexo "C" del Fideicomiso, acerca de la creación del Fideicomiso, a efecto de que dichas casas de bolsa informen a sus respectivos clientes sobre la necesidad de que mantengan abiertas sus respectivas cuentas en dichas Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe, con el fin de que el Fiduciario esté en posibilidad de transmitir a dichas cuentas aquellas acciones fideicomitadas que en su caso corresponda a cada uno de los Accionistas de Ixe al término de la vigencia del Fideicomiso, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Fideicomiso. En las citadas notificaciones el Fiduciario solicitará a las Casas de Bolsa de los Accionistas de Ixe que se identifican en el Anexo "C" del Fideicomiso que le informen de cualquier cambio de casa de bolsa que algún Accionista de Ixe llegase a realizar durante la vigencia del Fideicomiso, y (iii) en caso de que algún Accionista de Ixe hubiere cambiado la casa de

bolsa establecida en el Anexo "C" del Fideicomiso, determinar e instruir al Fiduciario la casa de bolsa (o en su caso a que entidad financiera que proporcione servicios de custodia, directa o indirecta) a la que el Fiduciario deberá transmitir las acciones fideicomitidas que en su caso correspondan a cualquier Accionista de Ixe al término del plazo de vigencia del Fideicomiso.

El Comité Técnico funcionará de conformidad con lo que se establezca en el Fideicomiso.

### *3.1.3.2. Convenios de restricción a la transmisión de acciones.*

Como se mencionó antes, se tiene contemplado que accionistas de Ixe GF que representan en conjunto alrededor del 96% del capital social de dicha sociedad suscriban convenios mediante los cuales se obliguen a no enajenar el 70% de las acciones de GF Banorte que reciban como resultado de la fusión durante un plazo de 9 meses contados a partir de que ésta surta efectos. A continuación se presenta un resumen de las disposiciones más relevantes contenidas dichos convenios:

A. Objeto. Los accionistas firmantes de dichos convenios se obligarán a no vender, ceder, transmitir o enajenar bajo cualquier título el 70% de las acciones de GF Banorte que reciban como resultado de la fusión durante un plazo de 9 (nueve) meses contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión.

Los accionistas podrán dar en garantía las acciones sujetas a restricción para garantizar obligaciones propias en operaciones celebradas de buena fe, siempre y cuando previo a la creación de la garantía de que se trate, el accionista en cuestión obtenga por parte del acreedor que corresponda un documento en el que dicho acreedor (i) reconozca expresamente la existencia del convenio de restricción; (ii) convenga en que las acciones sujetas a restricción permanecerán sujetas a las limitaciones establecidas en el contrato aún cuando sean transmitidas como resultado de la ejecución de la citada garantía, y (iii) se obligue a obtener de cualquier tercero que estuviere interesado en adquirir las acciones sujetas a restricción derivado de dicha ejecución, un compromiso por escrito de acuerdo con el cual dicho adquirente asuma las obligaciones que a cargo del accionista se establecen en el contrato.

B. Condición. La obligación a cargo de los accionistas firmantes de no transmitir sus acciones conforme al contrato quedará sujeta a la condición de que la fusión surta efectos.

C. Aceptación del Acuerdo Vinculante y del Fideicomiso. Mediante la celebración del contrato, los accionistas firmantes aceptarán y ratificarán el Acuerdo Vinculante en sus términos y aceptarán la celebración del Fideicomiso y los términos y condiciones del mismo.

### *3.1.3.3. Convenio de fusión.*

De conformidad con las resoluciones que adopten las asambleas generales extraordinarias de accionistas de GF Banorte e Ixe GF, ambas sociedades celebrarán un convenio de fusión. A continuación

se presenta un resumen de las disposiciones más relevantes contenidas en dicho convenio:

A. Fusión. GF Banorte, como sociedad fusionante, e Ixe GF, como sociedad fusionada, convienen en fusionarse conforme a los términos y bajo las condiciones que se establecen en el Convenio de Fusión, en el entendido de que GF Banorte será la sociedad que subsista e Ixe GF será la sociedad que se extinga.

B. Bases para la fusión. La fusión se considerará efectuada con base en los balances al 31 de diciembre de 2010 de GF Banorte e Ixe GF presentados a las Asambleas Extraordinarias. Como consecuencia de la fusión, se aumentará la parte variable del capital social de GF Banorte en la cantidad de \$1,078,035,819.00 (Mil Setenta y Ocho Millones Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 308,010,234 (Trescientas Ocho Millones Diez Mil Doscientas Treinta y Cuatro) acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie "O", con valor nominal de \$3.50 (Tres Pesos 50/100 M.N.) cada una, tomando en cuenta un factor de intercambio de 0.3889943074 convenido en el Acuerdo Vinculante de 16 de noviembre de 2010. Al surtir efectos la fusión, se entregarán a los accionistas de Ixe GF a través de Indeval, 300,420,101 (Trescientos Millones Cuatrocientas veinte Mil ciento y una) acciones de forma proporcional a la participación accionaria de cada uno de dichos accionistas en Ixe GF, y (ii) las restantes 7,590,133 (siete millones quinientos noventa mil ciento treinta y tres) acciones se afectarán a un fideicomiso irrevocable que se celebrará entre GF Banorte, en carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y la institución de crédito que designe GF Banorte como fiduciario y en donde queden designados los accionistas de Ixe GF como fideicomisarios en segundo lugar.

El fiduciario del fideicomiso al que se refiere el párrafo anterior mantendrá la propiedad fiduciaria de las acciones aportadas por GF Banorte durante un plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que surta efectos la fusión y, durante dicho plazo o una vez que haya concluido el mismo, transmitirá las acciones fideicomitidas a las personas que corresponda de conformidad con los términos del propio fideicomiso.

C. Transmisión del patrimonio de Ixe GF. GF Banorte como fusionante, adquirirá la universalidad del patrimonio de Ixe GF, como sociedad fusionada, sin reserva ni limitación alguna y GF Banorte se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a Ixe GF, y la substituirá en todas las obligaciones contraídas y en todas las garantías otorgadas por ésta, derivadas de cualquier tipo de contrato, convenio, licencia, permiso, concesión y, en general, actos u operaciones realizadas por Ixe GF o en las que Ixe GF haya intervenido.

D. Publicación de acuerdos de fusión. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 de la Ley Para Regular a las Agrupaciones Financieras, GF Banorte e Ixe GF llevarán a cabo la inscripción de los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas Extraordinarias y de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo la fusión en el Registro Público

de Comercio correspondiente a sus respectivos domicilios y publicarán los acuerdos antes mencionados en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación en el domicilio de ambas sociedades.

E. Efectos de la Fusión. La fusión surtirá efectos en la fecha en que la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo la fusión y los acuerdos de fusión adoptados en la Asamblea Extraordinaria de GF Banorte se inscriban en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León.

### **3.2. Objetivo de la transacción.**

La fusión de Ixe GF en GF Banorte tiene como objetivo que Grupo Financiero Banorte se consolide como una institución financiera líder en México. Las fortalezas individuales de Grupo Financiero Banorte y de Ixe Grupo Financiero en los mercados en que participan, así como la complementariedad de dichas fortalezas, crean una oportunidad de creación de valor.

GF Banorte estima que la fusión le permitirá combinar las ventajas de escala de GF Banorte con el modelo de negocios especializado de Ixe GF. GF Banorte considera que las operaciones de ambas empresas son complementarias, por lo que la fusión elevará el potencial de creación de valor a lo largo de las distintas líneas de negocio, bases de clientes, cobertura geográfica y marcas de ambas empresas.

Al respecto, GF Banorte estima que como resultado de la fusión:

- a) GF Banorte aprovechará el modelo de negocios de Ixe GF y podrá ofrecer sus productos y servicios a una base de clientes más diversa que la base de clientes con la que cuenta actualmente, incluyendo los segmentos catalogados como A/B.
- b) GF Banorte tendrá acceso a una base de clientes con mayor especialización que la que actualmente tiene, por ejemplo en los sectores de pequeñas y medianas empresas, mercados de valores y administradoras de fondos para el retiro.
- c) La presencia de Ixe GF en ciertas áreas metropolitanas, como la Ciudad de México, combinada con la presencia de GF Banorte en ciertas regiones del país permitirá a GF Banorte ofrecer a los usuarios un servicio con mayor cobertura.
- d) Existirá una reducción en los costos de operación de GF Banorte.

Dada la importancia de segmentar correctamente al mercado dentro de la banca comercial, en la etapa inmediata se pretende mantener ambas marcas, "Banorte" e "Ixe" y ambos modelos de negocios separados.

En una etapa posterior se buscará fusionar las diferentes subsidiarias de manera tal que se maximicen las sinergias en áreas de apoyo (incluyendo sistemas, operaciones, recursos humanos y

finanzas) y en áreas de negocio. Para tales efectos, en su momento, se solicitarán las autorizaciones pertinentes de los órganos corporativos internos así como de los organismos reguladores correspondientes.

### **3.3. Fecha de aprobación de la operación por parte de la Asamblea de Accionistas.**

Mediante sesión celebrada el 25 de enero de 2011, los miembros del Consejo de Administración de GF Banorte aprobaron convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas, la cual se llevará a cabo el 30 de marzo de 2011, en la que se someterá a consideración de sus accionistas, entre otros puntos del Orden del Día, la fusión descrita en el presente Folleto Informativo.

El Consejo de Administración de Ixe GF aprobó convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas, la cual se llevará a cabo el 30 de marzo de 2011, en la que se someterá a consideración de sus accionistas, entre otros puntos del Orden del Día, la fusión descrita en el presente Folleto Informativo.

La fusión surtirá efectos una vez que se cumplan los requisitos que se establecen en el artículo 10 de la Ley de Agrupaciones Financieras y las condiciones que se determinen en dichas asambleas.

### **3.4. Fecha de canje de acciones de Ixe GF por acciones de GF Banorte.**

Se tiene contemplado que el canje de las acciones de Ixe GF por acciones de GF Banorte como resultado de la fusión, se lleve a cabo a través de Indeval inmediatamente a partir de la fecha en que surta efectos la fusión.

### **3.5. Tratamiento contable de la operación,**

La transacción se registrará con base en la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisiciones de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es la transacción por medio de la cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control. Incluye todas las fusiones entre entidades independientes y es igualmente aplicable a las adquisiciones que son pagadas mediante la emisión de instrumentos de capital.

La fusión entre Grupo Financiero Banorte e IXE Grupo Financiero se considera como una de las formas de adquisición contempladas por la NIF B-7, considerando que antes de la fusión dichas empresas no se encuentran bajo control común.

El registro contable de esta transacción, se realizará aplicando el Método de Compra establecido en la misma NIF B-7, el cual requiere:

- a) Determinar que se está adquiriendo un negocio, es decir, que si el negocio adquirido además de tener bienes tiene actividades coordinadas por una administración que aplicadas a dichos bienes genera un producto o servicio.

- b) Identificar a la adquirente: En toda adquisición de negocios debe identificarse la entidad adquirente, la cual es la que obtiene el control del negocio adquirido. En ocasiones puede no ser claro a primera vista quién es la adquirente, normalmente es la entidad que paga la contraprestación entregando efectivo, incurriendo en pasivos o emitiendo capital, como es el caso de Grupo Financiero Banorte.
- c) Determinar la fecha de adquisición, la fecha de adquisición o compra es en la que el control del negocio adquirido se transfiere a la entidad adquirente sin restricciones, excepto por aquellas establecidas para proteger a los accionistas u otros dueños del negocio adquirido.
- d) Para efectuar el reconocimiento inicial, valorar los activos identificables y los pasivos asumidos del negocio adquirido, así como la participación no controladora. Se debe incluir los activos intangibles y el crédito mercantil.
- e) Valorar la contraprestación: El valor de la contraprestación que se entrega a los dueños anteriores del negocio adquirido se integra por la suma de activos netos transferidos, pasivos asumidos y capital emitido por la adquirente a favor del vendedor para la adquisición, todos ellos valuados a su valor razonable.
- f) Reconocer un crédito mercantil adquirido o, inusualmente, una compra a precio de ganga, en los términos de la mencionada NIF. Un crédito mercantil debe reconocerse por la entidad económica cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7.

Las cuentas contables que serán afectadas en el registro de la operación son:

- a) El crédito mercantil, por el reconocimiento del exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos.
- b) La cuenta de capital social, por la emisión de capital como contraprestación a pagar en la transacción.
- c) La cuenta de prima en venta de acciones, por la emisión de capital como contraprestación a pagar en la transacción.
- d) En su caso, las cuentas de activo por los activos identificados en la aplicación del método de compra.
- e) En su caso, las cuentas de pasivo por los pasivos asumidos en el proceso de aplicación del método de compra.

### **3.6. Consecuencias fiscales de la transacción.**

No existen implicaciones fiscales toda vez que Grupo Financiero

Banorte dará aviso de la fusión ante el SAT y presentará las declaraciones del ejercicio e informativas de IXE Grupo Financiero de acuerdo al artículo 14-B del Código Fiscal de la Federación.

#### **4. INFORMACION CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCION**

##### **4.1. Información concerniente a GF Banorte.**

###### **4.1.1. Nombre de la emisora.**

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

###### **4.1.2. Descripción del Negocio.**

GF Banorte es una sociedad autorizada para actuar como sociedad controladora de conformidad con lo establecido en la Ley de Agrupaciones Financieras. La actividad principal de GF Banorte es, por lo tanto, adquirir y administrar acciones representativas de capital social de entidades financieras y sociedades que le presten servicios complementarios o auxiliares a las mismas, y otros tipos de sociedades que determine la SHCP.

El Grupo Financiero Banorte está integrado por las siguientes sociedades: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar De Crédito, Grupo Financiero Banorte, Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.

GF Banorte, a través de sus subsidiarias, participa en diversos negocios divididos en los siguientes sectores:

a) Sector de Banca, que consiste en la prestación de todos los servicios de la banca universal en México y por medio de INB en el estado de Texas, EUA. Dentro del sector Banca, GF Banorte, busca ofrecer todos los productos y servicios de la banca universal a través de los siguientes segmentos:

- Banca de Consumo: se especializa en clientes y pequeños negocios otorgándoles productos y servicios bancarios no especializados a través de sus canales de distribución. Entre los productos y servicios que se ofrecen destacan: cuentas de cheques y de depósitos; tarjetas de crédito; créditos hipotecarios, automotrices, de nómina y personales.
- Banca de Empresas: este segmento se especializa en productos crediticios para empresas pequeñas y medianas. Los principales productos de este segmento son créditos y líneas de crédito, servicios de manejo de efectivo, servicios fiduciarios y servicios de pago de nómina. Igualmente se proporcionan soluciones financieras integrales a clientes

corporativos (compañías mexicanas y extranjeras multinacionales y grandes) a través de varios tipos especializados de financiamientos.

- Banca de Gobierno: en este segmento GF Banorte atiende al gobierno federal, municipal y estatal en México y otras entidades como instituciones de seguridad social, etc. Los productos y servicios ofrecidos incluyen cuentas de cheques, créditos, servicios de manejo de efectivo, servicios de pago de nómina, productos de seguros, entre otros.
  - Negocio de Recuperación de Activos: tiene a su cargo la gestión, cobranza y recuperación de los créditos originados por Banorte que presentan incumplimientos en sus pagos. Asimismo, lleva a cabo la administración y cobranza de los portafolios crediticios e inmobiliarios que se han adquirido a través de subastas públicas y privadas.
- b) Sector de Ahorro y Previsión, que consiste en la administración afores, seguros y pensiones.
- c) Sector de Actividades Auxiliares del Crédito, que consiste en la prestación de servicios de arrendadora, empresa de factoraje y almacenadora.
- d) Sector Bursátil, que consiste en la prestación servicios y comercialización de productos bursátiles.

Para mayor información sobre el negocio de GF Banorte, ver la sección 2 del Reporte Anual de GF Banorte que puede ser consultado en las siguientes páginas electrónicas: [www.banorte.com](http://www.banorte.com) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

#### **4.1.3. Descripción de la evolución que ha tenido la emisora.**

##### *4.1.3.1 Evolución Histórica de GF Banorte.*

GF Banorte utiliza el nombre comercial "Banorte" y fue constituido el 21 de julio de 1992 en México, Distrito Federal con una duración indefinida. Sus principales oficinas se encuentran en: Monterrey, N.L. en Av. Revolución 3000, Col. Primavera C. P. 64830 Monterrey, N. L., México (0181) 8319-6500 y en México, D.F. en MÉXICO, D. F. Av. Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa C. P. 05300, México, D. F. (0155) 1103-4000.

El origen de GF Banorte se remonta a la fundación del Banco Mercantil de Monterrey en 1899 y del Banco Regional del Norte en 1947, ambos con sede en Monterrey, Nuevo León, México. Estos bancos se fusionaron en enero de 1986 con el nombre de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito.

En mayo de 1987 el banco inició la colocación privada de sus certificados de aportación patrimonial, lo cual fue el inicio de su privatización y también de su expansión, pues a partir de 1990

surgieron los servicios de arrendamiento, y en 1991 los de factoraje y almacenaje.

En 1993 se integró Afin Casa de Bolsa hoy Casa de Bolsa Banorte, y se formó Grupo Financiero Banorte. En 1997 el Grupo Financiero Banorte adquirió Bancen y Banpaís, logrando así cumplir su objetivo de convertirse en una institución con presencia a nivel nacional. Además, se llevaron a cabo con éxito todos los actos corporativos necesarios para realizar la fusión de Banpaís con Banorte y a partir del 1 de marzo de 2000 subsiste este último.

El 30 de septiembre de 1997 GF Banorte firmó un contrato de coinversión con Assicurazioni Generali S.P.A., a través del cual la institución italiana adquirió el 49% de Afore Banorte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte, quedando formalmente integrada la División de Banca de Ahorro y Previsión.

Posteriormente, GF Banorte adquirió Bancrecer y el día 8 de enero de 2002 se hizo cargo de su administración. La SHCP autorizó la fusión de Bancrecer como sociedad fusionante y Banorte como sociedad fusionada, y la modificación del nombre de la fusionante a "Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte". El 28 de agosto de 2006 Bancen se fusionó con Banorte mediante acuerdos de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 16 y 17 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco, por lo que desde esa fecha Bancen se extinguió en su carácter de empresa fusionada.

El 16 de noviembre de 2006 GF Banorte adquirió el 70% de las acciones de INB, que detenta el 100% de las acciones del Inter National Bank cuya matriz se encuentra en McAllen, Texas, EUA. El 18 de enero de 2007, se concretó la compra del 100% de Uniteller, empresa dedicada a la transmisión de remesas basada en Nueva Jersey, EUA y en diciembre adquirió el 100% de Motran Services, Inc., empresa dedicada a la transmisión de remesas basada en Los Ángeles, California, EUA. El 30 de marzo de 2007, Afianzadora Banorte fue desincorporada del Grupo Financiero y a partir del 31 de enero de 2008 se fusionaron las empresas de Arrendamiento y Factoraje. Posteriormente, el 1 de abril de 2009 se realizó la compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp.

El 31 de agosto de 2009 se celebró el convenio de fusión definitivo de Pronegocio en Banorte. Pronegocio inició operaciones como subsidiaria de GF Banorte en febrero de 2005 con el objetivo de atender a un segmento de la población que no tiene acceso o tiene acceso limitado a los servicios bancarios.

El 12 de noviembre de 2009 la Corporación Financiera Internacional invirtió en Banorte la cantidad de EU\$150 millones de Dólares, lo que representó 4.48% del capital de Banorte.

#### 4.1.3.2 *Eventos relevantes durante 2010 y 2011.*

***La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza la fusión entre GF Banorte e Ixe GF.***

El 8 de marzo del 2011, en seguimiento al evento relevante publicado el 17 de noviembre del 2010 mencionando que GF Banorte e Ixe GF habían llegado a un acuerdo vinculante de fusión de los dos grupos financieros, y que dicho acuerdo estaba sujeto a las autorizaciones de los órganos corporativos y las autoridades correspondientes, GF Banorte informó que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras y contando con las opiniones favorables de la CNBV y del Banco de México, la SHCP con fecha 8 de marzo del 2011 autorizó, mediante oficio UBVA/012/2011, la fusión de GF Banorte en su carácter de fusionante que subsistirá, con Ixe GF en su carácter de fusionada, conforme a los términos y condiciones de los proyectos de asambleas y convenios de fusión presentados a la SHCP. Como parte de esta autorización, la SHCP indicó que la fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que su autorización y los acuerdos de fusión adoptados por las respectivas asambleas de accionistas se inscriban en el Registro Público de Comercio correspondiente. En este sentido, GF Banorte e Ixe GF continúan con los procesos correspondientes para obtener las autorizaciones por parte de sus asambleas de accionistas, las cuales han sido convocadas para celebrarse el 30 de marzo de 2011.

***Cambios en la integración del Consejo de Administración.***

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GF Banorte efectuada el 18 de febrero de 2011, se designó al Dr. Guillermo Ortiz Martínez como Consejero Relacionado y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, y a Don Roberto González Barrera como Presidente Vitalicio del Grupo, en la inteligencia que las facultades como Presidente Vitalicio quedarán sujetas a que se obtenga, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para reformar los Estatutos Sociales de GF Banorte, a fin de definir el alcance de sus responsabilidades. Los cambios fueron aprobados con un 86% de votos a favor de las acciones representadas en la Asamblea (un 89% del capital social del Grupo).

***Pago de dividendo en efectivo.***

La Asamblea General Ordinaria de GF Banorte efectuada el pasado 18 de febrero decretó pagar un dividendo en efectivo por un monto de \$0.17 pesos por acción, para cubrirse en el mes de febrero del 2011, quedando pendiente un tercer y último pago de \$0.18 pesos por acción, que sería sometido a la aprobación de la Asamblea de Accionistas para pagarse en el transcurso del próximo mes de mayo.

***Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V. informa sobre la decisión de los intermediarios colocadores de ejercer la totalidad de la opción de sobreasignación.***

El pasado 14 de febrero del 2011, GF Banorte anunció que los intermediarios colocadores en México e internacionales habían informado su decisión de ejercer en su totalidad la opción de sobreasignación el pasado 11 de febrero de 2011, por lo que la

totalidad de las acciones objeto de la Oferta Internacional fueron liquidadas el 15 de febrero de 2011. En virtud de lo anterior, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero, no llevaron a cabo operaciones de estabilización en términos del prospecto y del contrato de colocación respectivo. Derivado de lo anterior, el pasado 15 de febrero, fecha prevista para el cierre de la colocación, la totalidad de los recursos producto de la oferta de 177'546,496 (ciento setenta y siete millones quinientas cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis) acciones, fueron entregados al accionista vendedor GRUMA. Después de la oferta de acciones y el ejercicio de la opción de sobreasignación por los compradores iniciales y los intermediarios colocadores, GRUMA no detenta acciones representativas de nuestro capital. La Oferta Pública en México se realizó a través de la BMV, mientras que la Oferta Internacional se realizó en Estados Unidos conforme a la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 y, en otros países, de conformidad con la Regulación S (Regulation S) de la misma ley y conforme a la legislación aplicable en las jurisdicciones donde se llevó a cabo la Oferta Internacional. Las acciones que se ofrecieron en la Oferta Internacional no fueron registradas bajo la Ley de Valores de 1933, y no pudieron ser ofrecidas o vendidas en Estados Unidos sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro. Este comunicado de prensa no constituyó una oferta de venta, ni una solicitud de una oferta para comprar las acciones comunes.

***Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V. anuncia el precio de sus acciones en la Oferta Secundaria Global y Pública en México.***

El pasado 10 de febrero del 2011, GF Banorte anunció que el día 9 de febrero del 2011, se determinó el precio de colocación de sus acciones comunes en la oferta secundaria global y pública en México de su accionista vendedor Gruma, S. A. B. de C. V. ("GRUMA") (BMV: GRUMAB; NYSE:GMK). El número de acciones vendidas de GF Banorte fue de 161'405,905 (ciento sesenta y un millones cuatrocientas cinco mil novecientas cinco) a un precio de Colocación de \$52.00 (cincuenta y dos pesos 00/100 M.N) por Acción, la Oferta Global ascendió a un monto de \$8,393'107,060.00 (ocho mil trescientos noventa y tres millones ciento siete mil sesenta pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. Los intermediarios colocadores en México y los intermediarios colocadores internacionales tuvieron la opción de comprar durante treinta días 16,140,591 (dieciséis millones ciento cuarenta mil quinientas noventa y una) acciones para cubrir la sobreasignación, si hubiere. La Oferta Pública en México se realizó a través de la BMV. La Oferta Internacional se realizó en Estados Unidos conforme a la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 y, en otros países, de conformidad con la Regulación S (Regulation S) de la misma ley y conforme a la legislación aplicable en las jurisdicciones donde se llevó a cabo la Oferta Internacional. Las acciones que se ofrecieron en la Oferta Internacional no fueron registradas bajo la Ley de Valores de 1933, y no pudieron ser ofrecidas o vendidas en Estados Unidos sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro. Este comunicado de prensa no constituyó una oferta de

venta, ni una solicitud de una oferta para comprar las acciones comunes.

***La Comisión Federal de Competencia autoriza la concentración de Grupo Financiero Banorte e Ixe Grupo Financiero***

El pasado 8 de febrero del 2011, GF Banorte informó que la Comisión Federal de Competencia ("Comisión") autorizó el pasado 3 de febrero la concentración, consistente en la fusión de GF Banorte e IXE GF, toda vez que los índices de concentración derivados de la operación entre GF Banorte e IXE GF en los mercados en los que coinciden (servicios de banca y crédito, casa de bolsa, sociedades de inversión y arrendamientos) se encuentran dentro de los umbrales establecidos por la Comisión para considerar que existen pocos riesgos de afectación a la competencia y, por lo tanto, no se prevé que la operación tenga efectos negativos sobre la competencia y libre concurrencia. Asimismo, GF Banorte informó que continúa con los correspondientes procesos de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la opinión de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de los órganos corporativos.

***Gruma ha hecho pública su intención de vender parte o la totalidad de su participación accionaria en Grupo Financiero Banorte.***

El pasado 21 de enero del 2011, Gruma hizo pública su intención de vender parte o la totalidad de su participación accionaria de GF BANORTE, que a la fecha representa el 8.8% del capital social de GF BANORTE, a través de una oferta pública secundaria global.

***Exposición a Mexicana de Aviación***

Como seguimiento al evento relevante publicado el pasado 4 de agosto del 2010 informando al público inversionista sobre la exposición de Banorte a la controladora de Mexicana de Aviación, GF Banorte informó que el saldo del crédito al 31 de diciembre del 2010 ascendió a \$1,252 millones de pesos, el cual se encuentra reservado al 100% a esa fecha.

***Banorte Móvil el Banco en tu celular demuestra su liderazgo.***

"Banorte Móvil" fue ganador del reconocimiento "Mejor Solución dentro de la categoría Mobile" otorgado por la Asociación Mexicana de Internet y el Instituto Latinoamericano de Comercio Electrónico y ganador del reconocimiento "E-Commerce Award México 2010". Con premios como estos, Banorte demuestra su liderazgo en tecnología e innovación dentro de la banca móvil.

***Duff & Phelps emite opinión de razonabilidad sobre la fusión entre Grupo Financiero Banorte e Ixe Grupo Financiero.***

Como seguimiento al acuerdo de fusión entre GF Banorte e Ixe GF, el pasado 17 de diciembre de 2010 Duff & Phelps, un asesor financiero internacional y empresa de banca de inversión, emitió una opinión mencionando que a la fecha del acuerdo vinculante, la fusión acordada es razonable financieramente para los accionistas de GF

Banorte tras haber realizado un análisis exhaustivo de la razón de intercambio de acciones entre ambos Grupos Financieros.

***Nacional Financiera (Nafin) reconoce a Banorte por su liderazgo en el segmento de PYMES.***

El 12 de diciembre de 2010 se informó que por segundo año consecutivo, Banorte fue la institución que mayor cantidad de reconocimientos recibió por parte de Nacional Financiera (Nafin) por el apoyo brindado a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) mexicanas durante 2010. Los rubros en los que Banorte resultó premiado por Nafin fueron: " Financiamiento otorgado al Segmento Pyme" y " Liderazgo en el Programa de Cadenas Productivas para promover el Crecimiento de las Pymes".

***Nombramiento de Marcos Ramírez Miguel como Director General Corporativo.***

El pasado mes de diciembre, Marcos Ramírez fue nombrado Director General Corporativo. Cuenta con una exitosa trayectoria profesional de más de 27 años en el medio financiero, los últimos tres como Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Fungió como Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Financiero Santander y Director General de la Casa de Bolsa del mismo grupo. Previo a esto era el responsable del área de Banca Mayorista que aglutina las aéreas de Tesorería, banca de Inversión y Banca Corporativa. Marcos Ramírez se incorpora a nuestro Grupo Financiero aportándonos su amplia experiencia, que sin duda contribuirá de forma significativa al logro de los objetivos de la Institución.

***Grupo Financiero Banorte llega a acuerdo de fusión con Ixe Grupo Financiero.***

El 17 de noviembre de 2010 y en seguimiento al evento relevante publicado el 19 de octubre mencionando que Grupo Financiero Banorte S.A.B de C.V. ("GF BANORTE") (BMV: GFNORTEO) e IXE Grupo Financiero S.A.B. de C.V. ("IXE") (BMV: IXEGFO) habían llegado a un acuerdo para buscar un mecanismo de integración, GF Banorte informó que tras haber realizado las auditorias correspondientes, ambas instituciones llegaron a un acuerdo vinculante de fusión de los dos grupos financieros. Este acuerdo se encuentra sujeto a las autorizaciones de los órganos corporativos y las autoridades correspondientes. Se estima que esta transacción se cerrará a finales del primer trimestre de 2011.

***Banorte y 7-Eleven México inician operaciones de corresponsalía.***

El 9 de noviembre del 2010 Banorte y 7-Eleven iniciaron formalmente la oferta de servicios financieros en siete entidades de la República. De esta forma, los clientes y cuentahabientes de Banorte podrán realizar depósitos a sus cuentas, pago de servicios diversos y pago de tarjetas de crédito de Banorte en más de 1,170 tiendas de 7-Eleven.

***Banorte inicia construcción de un moderno Centro de Contacto con una inversión inicial de \$616 mdp.***

El 4 de noviembre del 2010, el Gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, y Don Roberto González Barrera, Presidente del Consejo de Administración de GF Banorte, acompañados por el Director General de la institución, Alejandro Valenzuela, colocaron la primera piedra de lo que será el "Centro de Contacto Banorte", un moderno edificio amigable con el medio ambiente a través del cual la institución generará alrededor de 2,000 fuentes de empleo, primordialmente para estudiantes neoleoneses, con una inversión inicial de \$616 millones de pesos.

***Integración del Dr. Guillermo Ortiz Martínez al Consejo de Administración.***

El Consejo de Administración aprobó en su sesión celebrada el 26 de octubre del 2010, el nombramiento del Dr. Guillermo Ortiz Martínez como Consejero y Presidente del Consejo de Administración de GF Banorte a partir del primero de marzo del 2011. Conforme al marco legal vigente, lo anterior se someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas para que los cambios puedan aprobarse y surtir efectos.

***Exposición a compañía Mexicana de Aviación.***

La aerolínea nacional Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. ("CMA") presentó una solicitud de concurso mercantil y suspendió sus operaciones en agosto de 2010. Los créditos insolutos de Banorte con Gamma de Servicios, subsidiaria de CMA ascendían a aproximadamente \$1,576 millones al momento de la presentación de la solicitud de concurso mercantil. Dado que el crédito de Banorte a CMA se encontraba garantizado con los derechos de cobro presentes y futuros derivados de la venta de boletos de avión con tarjetas de crédito en México y E.U.A., ha sido parcialmente amortizado por medio de los recursos provenientes de algunas de estas garantías. Actualmente, el monto del crédito insoluto asciende a \$1,377 millones. Al 30 de septiembre de 2010, Banorte había constituido una reserva que ascendió a \$689 millones a fin de cubrir pérdidas potenciales por este crédito, dicha reserva representa el 50% del saldo insoluto total del crédito otorgado a Gamma de Servicios. Se constituirán reservas adicionales durante el cuarto trimestre de 2010 a fin de cubrir cuando menos el 60% del monto insoluto del crédito otorgado a Gamma de Servicios. Desde el otorgamiento del crédito, los derechos de cobro derivados de la venta de boletos han sido transferidos de manera voluntaria e irrevocable por CMA al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (el "Fideicomiso CMA") administrado por HSBC en México, así como por cuentas custodiadas (escrow accounts) en bancos en E.U.A. Entre el 3 y el 12 de agosto de 2010, al no existir impedimentos legales ni judiciales que se lo impidieran, Banorte retiró \$182 millones del Fideicomiso CMA. Desde el 23 de agosto de 2010, fecha en que se emitieron medidas precautorias del concurso mercantil, Banorte no ha retirado fondos del Fideicomiso CMA, ni de las cuentas custodiadas en E.U.A. Por el momento no es posible predecir el resultado final de este

procedimiento de concurso mercantil ni las pérdidas que pudieran resultar en relación con dicho crédito.

***Cambios en la integración del Consejo de Administración.***

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GF Banorte efectuada el 4 de octubre de 2010, se propusieron algunos cambios en la integración del Consejo de Administración, nombrándose a Don Roberto González Moreno como Consejero Suplente de Don Roberto González Barrera, a Doña Bertha González Moreno como Consejero Propietario y como su suplente a Don Juan González Moreno.

***Pago de dividendo en efectivo.***

La Asamblea General Ordinaria de GF Banorte efectuada el pasado 4 de octubre decretó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.17 por acción correspondiente a la utilidad del 2009, el cual se liquidó el 15 de octubre de 2010. Este pago es el primero de tres desembolsos para cubrir la cantidad de \$0.52 por acción, los cuales serán cubiertos en dos parcialidades de \$0.17 y \$ 0.18, en los meses de febrero de 2011 y mayo de 2011.

***Autorización de programa de ADR Nivel 1 en el OTCQX.***

El 15 de julio de 2010 recibió autorización para que su programa de *American Depositary Receipts* (ADR's) Nivel 1 pueda cotizar en el OTCQX International Premier, el nivel más alto en el mercado *over the counter*.

***La CNBV autoriza a Banorte para operar a través de 7-Eleven.***

El 15 de julio de 2010 Banorte recibió autorización por parte de la CNBV para firmar un convenio con la cadena de tiendas 7-Eleven México que les permite ofrecer, coordinadamente, servicios financieros en las más de 1,150 sucursales de dicha cadena de tiendas de conveniencia.

***Emisión de valores de deuda senior.***

El 14 de julio de 2010, Banco Mercantil del Norte emitió, a través de su sucursal en Gran Caimán, valores de deuda senior en el mercado internacional por un monto global de EU\$300 millones de Dólares para propósitos corporativos generales.

***Nombramientos en el Consejo de Administración de GF Banorte.***

Everardo Elizondo, ex Subgobernador de Banco de México y Patricia Armendáriz, ex Vicepresidenta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fueron designados como Consejeros Independientes de Grupo Financiero Banorte durante la Asamblea de Accionistas del pasado 23 de abril. La capacidad, trayectoria y reputación dentro del sistema financiero de los nuevos Consejeros es del más alto nivel. De esta forma, Banorte aumenta a 8 el número de Consejeros Independientes, es decir, más de un 50% del total de miembros del Consejo de Administración. Lo anterior sitúa a Banorte como una de las empresas

líderes en la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y Prácticas Societarias.

***Banorte fue calificado por la CONDUSEF como el banco más transparente en cuenta de nómina.***

Banorte fue calificado por la CONDUSEF como el banco más transparente en cuenta de nómina, recibiendo una calificación de 10, la más alta otorgada por esa Comisión. El banco destacó por la transparencia de los contratos, las páginas de internet, las carátulas y los estados de cuenta emitidos por la institución.

***Banorte dentro de las diez mejores empresas para trabajar "Great Place to Work".***

En su primer año dentro del Ranking "Great Place to Work", Banorte se posicionó entre las diez mejores empresas para trabajar, de aquellas que cuentan con 5 mil o más colaboradores. Como sustento para la certificación, el "Great Place to Work Institute" México realizó una encuesta entre los colaboradores de las 400 empresas participantes, así como una revisión de las políticas relativas al capital humano de las mismas.

***Reconocimiento como "Mejor Grupo Financiero en México 2010" por World Finance.***

Durante el mes de abril, Grupo Financiero Banorte recibió por segunda ocasión en forma consecutiva el premio por parte de la revista "World Finance" como el Mejor Grupo Financiero en México 2010, galardón otorgado a empresas líderes del sector financiero. Los principales criterios de selección fueron: Excelencia en atención a clientes, beneficios a inversionistas y transparencia, innovación y flexibilidad, mantenerse adelante de la competencia, evidencia de mayor penetración de mercado, transformación de mercados, liderazgo y alcance geográfico.

***La agencia calificadora Moody's modifica las calificaciones de la deuda subordinada Tier 1 emitida en el extranjero en 2006.***

Moody's informó en febrero del 2010 que tomó la decisión de disminuir en dos niveles, de Baa2 a Ba1, la calificación de la deuda subordinada elegible para Tier 1 del banco, la cual fue emitida en los mercados internacionales en el año 2006. Esto se debe al cambio en la metodología para calificar instrumentos híbridos y deuda subordinada que se publicó en Noviembre de 2009. La calificadora también informó que la perspectiva para estos instrumentos es estable, y que otras calificaciones del banco no se vieron afectadas por este cambio en metodología.

***La Asamblea de Accionistas de GF Banorte decretó el pago de un dividendo en efectivo.***

Durante el mes de febrero del 2010, Grupo Financiero Banorte informó que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.17 pesos por cada

acción en circulación. Por su parte, en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de abril, se autorizó un pago adicional durante el mes de mayo a razón de \$0.17 pesos por cada acción en circulación. Estos dos pagos corresponden al segundo y tercer desembolsos para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, el monto total del dividendo decretado por el Consejo de Administración en octubre del 2009.

#### 4.1.4. Estructura de capital.

A la fecha del presente Folleto, el capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$7,064'216,418.00, representado por 252'157,233 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase I, y 1,766'190,315 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, todas con un valor nominal de \$3.50.

La siguiente tabla muestra la composición de capital de GF Banorte antes y después de la fusión:

	No. de acciones actual	No. de acciones a ser emitidas como resultado de la fusión	No. de acciones después de la fusión	Capital social suscrito y pagado actual	Capital social suscrito y pagado después de la fusión
<b>Capital Social</b>					
Fijo	252,157,233		252,157,233	882,550,316	882,550,316
Variable	1,766,190,315	308,010,234	2,074,200,549	6,181,666,103	7,259,701,922
<b>Capital Social Total</b>	<b>2,018,347,548</b>		<b>2,326,357,782</b>	<b>7,064,216,418</b>	<b>8,142,252,238</b>

#### 4.1.5. Cambios significativos en los estados financieros desde el último reporte anual

##### COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

En 2010 GF Banorte alcanzó utilidades por \$6,705 millones de pesos, 15% mayor a la de 2009. Para dicho periodo, las utilidades del Sector Banca sin considerar Afore y por el método de participación al 92.72%, ascendieron a \$5,387 millones, 13% mayores que el año anterior y contribuyeron con el 80% de las utilidades del Grupo. En tanto, el Sector Bursátil acumuló utilidades por \$403 millones de pesos 98% mayores a las de 2009, el Sector de Auxiliares de Crédito obtuvo \$500 millones, 18% más que en 2009 y el Sector Ahorro y Previsión reportó \$444 millones de pesos de utilidad, 17% más que en 2009.

##### Grupo Financiero Banorte

#### Estado de Resultados Consolidado del Grupo

	2010	2009
MF antes REPOMO	\$22,732	\$23,183
+ REPOMO-Margen	-	-
<b>= MF antes riesgos crediticios</b>	<b>22,732</b>	<b>23,183</b>
- Provisiones preventivas para riesgos crediticios	6,889	8,286
- Provisiones preventivas para riesgo Fobaproa	-	-

	2010	2009
= MF ajustado para riesgos crediticios	15,843	14,897
+ Ingresos no financieros (1)	11,114	9,177
= Ingreso total neto	26,957	24,074
- Gastos no financieros (2)	17,691	17,024
= Resultado neto de la operación	9,266	7,050
- Otros productos y gastos, neto	581	872
= Utilidad antes del ISR y PTU	9,847	7,922
- ISR y PTU (2)	2,735	2,581
- Impuesto al activo	-	-
- ISR y PTU diferidos	70	(536)
= Resultado antes de subsidiarias	7,042	5,877
+ Utilidades de subsidiarias	320	313
= Resultado operaciones continuas	7,362	6,190
+ Partidas extraordinarias, neto	-	-
- Interés minoritario	657	336
= Resultado neto	\$6,705	\$5,854

Millones de pesos.

(1)Por la aplicación de los cambios a criterios contables a partir de abril de 2009, las recuperaciones de cartera propia previamente castigada se registran como Ingresos No Financieros en "Otros Ingresos y Egresos de la Operación.

(2)Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en Gasto No Financiero.

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el estado de resultados:

### Margen financiero

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$40,861	\$44,873
Gastos por intereses	18,603	22,235
Comisiones de cartera	619	578
Comisiones pagadas	144	33
<b>Margen financiero</b>	<b>\$22,732</b>	<b>\$23,183</b>
Activos Productivos Promedio	\$545,229	\$537,603
<b>% MF (MIN) <sup>(1)</sup></b>	<b>4.2%</b>	<b>4.3%</b>

Millones de pesos.

(1)MIN (Margen de Interés Neto)= Margen Financiero/Activos Productivos Promedio del periodo.

Durante 2010 el margen financiero fue de \$22,732 millones, mostrando un decremento de (2%) respecto de 2009, resultado de una disminución de (9%) en los ingresos por intereses producto de la caída en las tasas de interés de mercado, lo cual se contrarrestó parcialmente por una mayor colocación crediticia y mejor mezcla de cartera durante la segunda mitad del año, así como por un menor gasto por intereses (16%) debido a un costo de fondeo estable y a una expansión del 7% anual en la captación tradicional. El MIN promedio anual baja ligeramente de 4.3% a 4.2% entre 2009 y 2010 afectado por la caída de (1.0) puntos porcentuales en las tasas de interés promedio de mercado, así como por el crecimiento del 1% en los activos productivos promedio.

**Ingresos No Financieros**

	2010	2009
+ Transferencia de fondos	\$239	\$248
+ Manejo de cuenta	945	946
+ Fiduciario	288	254
+ Ingresos por portafolios inmobiliarios	906	818
+ Servicios de banca electrónica	905	1,030
+ Comisiones de tarjeta crédito	2,601	2,310
+ Comisiones IPAB <sup>(1)</sup>	0	1
+ Comisiones cobradas Afore	1,269	1,070
+ Otras comisiones cobradas <sup>(2)</sup>	2,081	1,613
<b>Comisiones por servicios cobrados</b>	<b>9,234</b>	<b>8,291</b>
+ Transferencia de fondos	26	21
+ Otras comisiones pagadas	1,522	1,317
+ Egresos de carteras adquiridas	-	-
<b>Comisiones por servicios pagados</b>	<b>1,548</b>	<b>1,338</b>
<b>= Comisiones netas</b>	<b>7,686</b>	<b>6,953</b>
+ Cambios	703	875
+ Intermediación de valores	528	522
+ Valuación a mercado de títulos	458	(153)
<b>= Ingresos por intermediación</b>	<b>1,689</b>	<b>1,244</b>
<b>Otros ingresos y egresos de la operación</b>	<b>1,739</b>	<b>980</b>
<b>= Ingresos no financieros</b>	<b>\$11,114</b>	<b>\$9,177</b>

Millones de pesos.

(1) Incluye comisiones recibidas por Banca de Recuperación y por el banco.

(2) Incluye comisiones por cartas de crédito, por operaciones con fondos de pensiones, servicios de almacenaje, asesoría financiera y compra-venta de valores de Casa de Bolsa, entre otros.

A efecto de identificar claramente el origen de los Ingresos No Financieros, se presenta la siguiente tabla:

	2010	2009
Servicios	\$6,780	\$6,134
Recuperación	906	819
Intermediación	1,689	1,244
Otros ingresos y egresos de la operación	1,739	980
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>\$11,114</b>	<b>\$9,177</b>

Millones de pesos.

Los Ingresos No Financieros de 2010 acumulan \$11,114 millones, nivel 21% mayor a 2009, impulsados por el aumento en todos los rubros:

- Comisiones por servicios: durante 2010 ascendieron a \$6,780 millones, 11% superiores a 2009 debido al impacto favorable en volúmenes de comisiones por un mayor número de clientes y la expansión en la red comercial, así como el buen desempeño de las comisiones de tarjeta de crédito por: i) mayor volumetría en cuotas de intercambio, ii) aumento en ingresos por promociones a meses sin intereses y iii) el crecimiento en la cuota anual ante la expansión del 6% en el número de tarjetahabientes. Las comisiones por servicios también crecen por otras comisiones en la Afore ante el crecimiento del 19% en los activos en administración, fiduciario ante mayores volúmenes de negocio y patrimonio administrado, y otras comisiones relacionadas con seguros de productos de consumo, cartas de crédito, servicios con Telecomm-Telégrafos y prepagos, entre otros conceptos.

- **Recuperación de cartera:** los ingresos no financieros por concepto de recuperaciones de cartera propia previamente castigada y venta de adjudicados (cuyos ingresos se clasifican como otros ingresos y egresos de la operación) y portafolios inmobiliarios se incrementaron 47% en 2010 debido a una mayor recuperación de cartera previamente castigada, incluyendo una recuperación de aproximadamente \$629 millones de pesos del préstamo de Comercial Mexicana, así como a un aumento en los ingresos relacionados con proyectos de inversión inmobiliarios derivado de un aumento del 12% en los rendimientos de las inversiones ante un entorno económico más favorable y un aumento en el monto invertido, el cual asciende a \$5,013 millones de pesos al cierre de 2010 (+17% respecto del nivel registrado en 2009). El portafolio de inversiones continúa mostrando una adecuada diversificación geográfica, de proyectos e industrias.
- **Intermediación:** estos ingresos ascienden a \$1,689 millones, 36% mayores al nivel de 2009, debido al buen desempeño de las estrategias adoptadas para aprovechar oportunidades de valor en operaciones de trading ante el aplanamiento de la curva de rendimientos, y las ganancias por la venta de las acciones remanentes de Mastercard.

#### **Gastos No Financieros**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Gastos de personal	\$7,166	\$6,763
Honorarios pagados	1,408	1,465
Gastos de administración y promoción	4,400	4,452
Rentas, depreciaciones y amortizaciones	1,949	1,727
Otros impuestos	847	865
Aportaciones al IPAB	1,084	1,073
PTU (1)	837	679
<b>Gastos no financieros</b>	<b>\$17,691</b>	<b>\$17,024</b>

Millones de pesos.

(1) Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en gasto no financiero.

Durante 2010, los Gastos No Financieros ascendieron a \$17,691 millones, 4% superiores a 2009 impulsado por mayores gastos de personal ante la expansión en la red comercial y el reforzamiento en áreas de negocio y staff. El gasto operativo también aumenta en forma anual por mayores rentas, depreciaciones y amortizaciones debido a la adquisición de cajeros automáticos y otros equipos que anteriormente se arrendaban, la adquisición de cajeros nuevos como parte de la estrategia de renovación y depreciaciones de equipo relacionadas con inversiones en equipo para el desarrollo de proyectos comerciales; así como un aumento en PTU ante el mayor nivel de utilidades del banco. Estos incrementos se vieron compensados parcialmente por decrementos en gastos de administración y promoción, honorarios pagados y otros impuestos.

El índice de eficiencia se ubicó en 52.3% en 2010, (0.3) pp menor al nivel registrado en el 2009 derivado de un apalancamiento operativo positivo durante el año. Al eliminar el efecto de la reclasificación

del PTU como gasto durante 2009, el índice de eficiencia se ubicaría en 49.8% en 2010, (0.7) pp menor vs. 2009.

#### Otros Productos Y Gastos

	2010	2009
+ Otros productos	\$1,503	\$939
+ Resultado cambiario	-	-
+ Recuperaciones	240	525
+ REPOMO - otros productos	-	-
+ Almacenadora	136	975
<b>= Otros productos</b>	<b>1,879</b>	<b>2,438</b>
- Otros egresos	(1,166)	(608)
- Resultado cambiario	-	-
- REPOMO - otros gastos	-	-
- Almacenadora	(132)	(958)
<b>= Otros gastos</b>	<b>(1,298)</b>	<b>(1,566)</b>
<b>= Otros productos (gastos)</b>	<b>\$581</b>	<b>\$872</b>

Millones de pesos.

El monto reportado en 2010 ascendió a \$581 millones, (33%) inferior al monto registrado en 2009, debido a mayores gastos ante el aumento en estimaciones relacionadas con partidas con retraso mayor a 90 días, contingencias, quebrantos y pérdidas en operaciones de venta de cartera, así como una reducción en los ingresos de recuperaciones por la venta de portafolios crediticios adquiridos y de muebles e inmuebles propios, y en los ingresos por la comercialización de inventarios, lo cual contrarrestó un aumento en "otros ingresos".

#### Cartera de crédito vigente

	2010	2009
Comercial	\$87,825	\$84,118
Consumo	83,545	74,932
Corporativo	44,176	40,245
Gobierno	47,550	38,993
<b>Subtotal</b>	<b>263,096</b>	<b>238,288</b>
Banca de Recuperación	454	666
<b>Total cartera vigente</b>	<b>\$263,550</b>	<b>\$238,954</b>
Cartera Fobaproa / IPAB	-	-
Cartera vencida	6,664	6,154
<b>% Cartera vencida</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.5%</b>

Millones de pesos.

#### Cartera de consumo vigente

	2010	2009
Vivienda	\$55,718	\$49,221
Automotriz	8,208	7,424
Tarjeta de crédito	11,159	11,801
Crédito de nómina	8,460	6,487
<b>Total cartera consumo vigente</b>	<b>\$83,545</b>	<b>\$74,932</b>

Millones de pesos.

La cartera vigente aumentó \$24,808 millones en forma anual, al pasar de \$238,288 millones a \$263,096 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. Este aumento se debió principalmente por el incremento en la cartera Gubernamental, de Consumo (excepto tarjeta de crédito), Hipotecaria y Corporativa.

Esto es evidencia de la mayor demanda crediticia que existe en México, así como resultado de las políticas para reactivar la colocación por parte de Banorte. En los próximos meses, esperamos que continúen las tendencias favorables en materia de crecimiento del crédito en la industria bancaria.

Al cierre de 2010, la cartera vencida registró un crecimiento de 8% en forma anual, para ubicarse en \$6,664 millones, impulsada principalmente por la clasificación del crédito de Mexicana de Aviación como cartera vencida durante el cuarto trimestre de 2010. A finales de 2010, el índice de cartera vencida se ubicó en 2.5%, mismo nivel al registrado en 2009. El índice de cartera vencida de Tarjeta de Crédito cerró en 2010 en 8.5%, lo cual se compara favorablemente contra 12.0% en 2009. Por otro lado, al cierre de 2010, el ICV de Automotriz se ubicó en 1.0% (vs. 2.0% en 2009), Credinómina en 1.8% (vs. 2.8% en 2009), Hipotecario en 1.7% (vs. 2.1% en 2009), Comercial en 3.9% (vs. 4.0% en 2009), y Corporativo en 2.5% (vs. 0.1% en 2009) creciendo en el cuarto trimestre por la clasificación del crédito de Gamma Servicios de Negocio (Mexicana) como cartera vencida, mientras que Gobierno se mantuvo en 0% durante todo el año.

#### Captación de recursos

	2010	2009
Depósitos a la vista - sin intereses	\$69,615	\$61,611
Depósitos a la vista - con intereses <sup>(1)</sup>	80,218	75,977
<b>Depósitos a la vista <sup>(2)</sup></b>	<b>149,833</b>	<b>137,588</b>
Depósitos a plazo - ventanilla	88,805	84,808
<b>Captación ventanilla</b>	<b>238,638</b>	<b>222,396</b>
Mesa de dinero <sup>(3)</sup>	54,142	52,646
<b>Captación integral Sector Banca</b>	<b>\$292,780</b>	<b>\$275,042</b>
<b>Captación integral GFNorte <sup>(4)</sup></b>	<b>\$292,615</b>	<b>\$274,888</b>
Depósitos por cuenta de terceros	145,602	156,864
<b>Total de recursos en administración</b>	<b>\$438,382</b>	<b>\$431,906</b>

Millones de pesos.

(1) A partir de 2004 se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen, con efecto retroactivo para efectos comparativos. Los saldos de dichas cuentas al 2009 y 2010 fueron de \$20 millones y \$0 millones, respectivamente.

(2) Incluye tarjetas de débito.

(3) Incluye bonos bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.

(4) Incluye las eliminaciones entre subsidiarias. Los saldos de dichas eliminaciones al 2009 y al 2010 fueron de \$154 millones y \$165 millones, respectivamente.

Al cierre de 2010 el saldo de la captación integral fue de \$292,615 millones, 6% mayor respecto del saldo registrado al cierre de 2009, impulsado principalmente por el crecimiento del 9% respecto 2009 en la captación vista, y del 5% en depósitos a plazo en ventanilla.

## SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

## UTILIDADES E ÍNDICES DE RENTABILIDAD

**Capital contable GF Banorte (\*)**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Capital social	11,971	11,956
Prima en suscripción o emisión en acciones	1,673	1,526
<b>Capital contribuido</b>	<b>\$13,644</b>	<b>\$13,481</b>
Reservas de capital	3,181	3,154
Resultado de ejercicios anteriores	25,492	20,681
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	309	206
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	(2,214)	(1,369)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(1,000)	(641)
Exceso (insuficiencia) en actualización del capital contable	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
Activo fijo	-	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-
Efecto acumulado de impuestos diferidos	-	-
Resultado neto	6,705	5,854
<b>Capital ganado</b>	<b>\$32,473</b>	<b>\$27,885</b>
Interés minoritario	4,110	3,608
<b>Total capital contable</b>	<b>\$50,227</b>	<b>\$44,974</b>

Millones de pesos.

(\*) No se consolida la Afore.

**Índice de capitalización Sector Banca**

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
Capital básico	39,369	35,380
Capital complementario	13,252	14,277
<b>Capital neto</b>	<b>\$52,621</b>	<b>\$49,657</b>
Activos riesgos crediticios	222,146	203,305
Activos riesgos mercado y operacional	104,335	92,741
<b>Activos en riesgo total <sup>(1)</sup></b>	<b>\$326,481</b>	<b>\$296,046</b>
Capital neto / Activos riesgos crediticios	23.7%	24.4%
Tier 1	12.1%	12.0%
Tier 2	4.1%	4.8%
<b>Índice total</b>	<b>16.1%</b>	<b>16.8%</b>

Millones de pesos.

(1) Sin eliminaciones inter-empresas.

Al cierre de 2010 el índice de capitalización fue de 16.1% considerando riesgos de crédito y de mercado, y de 23.7% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 12.1% y de 4.1% para el capital complementario. En forma anual, el índice de capitalización de 2010 es inferior al nivel de 2009 por:

- 1) El efecto de las utilidades generadas durante el 2010. Impacto: +1.8pp.
- 2) El crecimiento de los activos en riesgo en ese período. Impacto: -1.7pp.
- 3) El efecto de las valuaciones de instrumentos de cobertura. Impacto: -0.3pp.
- 4) El pago de dividendos. Impacto: -0.2pp.

- 5) La valuación de Instrumentos de Bursatilización. Impacto:-0.2pp.  
 6) El efecto por el tipo de cambio de las Obligaciones Subordinadas.  
 Impacto:-0.1pp.

#### **4.2. Información concerniente a Ixe GF.**

##### **4.2.1. Nombre de la emisora.**

Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

##### **4.2.2. Descripción del Negocio.**

Ixe Grupo Financiero es un grupo de empresas de servicios financieros con capital mayoritariamente mexicano, cuya casa matriz se encuentra en la Ciudad de México. Su objeto es operar como sociedad controladora de un Grupo Financiero en los términos de la Ley de Agrupaciones Financieras, adquirir y administrar acciones representativas del capital social de entidades financieras y sociedades que le presten servicios complementarios o auxiliares a las mismas, y otros tipos de sociedades que determine la SHCP.

Ixe Grupo Financiero está integrado por Ixe Banco, Ixe Casa de Bolsa, Ixe Fondos, Ixe Automotriz, Fincasa Hipotecaria, Ixe Soluciones e Ixe Servicios (empresa prestadora de servicios). A su vez, IPATI, Asesores de Inversión (constituida en junio de 2007, actualmente sin operaciones) es subsidiaria de Ixe Fondos; Casa Servicios Administrativos, prestadora de servicios, es subsidiaria de Fincasa; Ixe Holdings es subsidiaria de Ixe Casa de Bolsa, Ixe Fleet es subsidiaria de Ixe Automotriz y, a partir de noviembre de 2008, Ixe Tarjetas es subsidiaria de Ixe Banco.

Las principales actividades de Ixe GF, a través de sus subsidiarias, se centran en banca comercial, banca privada, administración de activos, banca de empresas, intermediación bursátil y banca de inversión. También participa en los negocios de crédito al consumo, financiamiento a la construcción y adquisición de vivienda, financiamiento automotriz (arrendamiento y crédito), administración de flotillas, factoraje, cambio de divisas, seguros y otros servicios financieros relacionados.

A continuación se describe la actividad principal de las subsidiarias del Grupo.

- a) Ixe Banco: Su estrategia está enfocada en atender a clientes pertenecientes al segmento de la población de ingresos medio-altos y altos, así como a clientes corporativos, entidades gubernamentales y PyMES.
- Personas físicas: principalmente productos de ahorro e inversión (depósitos a la vista y a plazo, fondos de inversión y productos de mercado de dinero), tarjeta de crédito, crédito hipotecario, crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, seguros y cajas de seguridad.
  - Clientes corporativos, entidades gubernamentales y PyMES:

principalmente crédito (incluyendo factoraje y cadenas productivas) y líneas de crédito, cambio de divisas, derivados, productos de inversión (depósitos a la vista y a plazo, fondos de inversión y mercado de dinero), servicios fiduciarios, pago de nómina y terminales punto de venta.

- b) Ixe Casa de Bolsa: En Ixe Casa de Bolsa, las principales áreas de negocio son Banca Patrimonial, Banca Privada, Administración de Portafolios, Mesa de Capitales, Mesa de Dinero y Banca de Inversión.
- El área de Banca Patrimonial atiende a personas físicas con inversiones mínimas de \$1 millón, a quienes les ofrece principalmente productos en los mercados de dinero, capitales, cambios y derivados, y una diversidad de sociedades de inversión para satisfacer sus necesidades financieras.
  - El área de Banca Privada ofrece un manejo personalizado a clientes personas físicas con patrimonios importantes. Se requiere una inversión mínima de \$5 millones. Los principales productos que se ofrecen a los clientes son: inversiones en los mercados de dinero, capitales, cambios y derivados, sociedades de inversión, administración de portafolios, notas estructuradas, asesoría fiscal y servicios fiduciarios.
  - Administración de Portafolios es un área líder en el mercado local enfocada en atender a personas físicas con patrimonios importantes y a clientes institucionales. El monto mínimo de inversión requerido es de \$10 millones. Esta área se divide en tres grupos: Administración de Portafolios, Inversiones Institucionales, y Fondos de Pensiones y Ahorro.
  - La mesa de capitales se encarga del manejo de la posición propia del Grupo en el mercado de capitales y de fungir como plataforma de ejecución de las operaciones de los clientes.
  - La mesa de dinero tiene como función el manejo de la posición propia del grupo en el mercado de dinero.
  - La dirección de banca de inversión presta servicios de asesoría en financiamiento corporativo y fusiones y adquisiciones.
- c) Ixe Automotriz es la empresa del grupo que otorga financiamiento para la adquisición de automóviles, a través de arrendamiento puro o financiero y crédito simple. A través de su subsidiaria Ixe Fleet, brinda el servicio de administración de flotillas.
- d) Ixe Fondos tiene el objeto de prestar los servicios de administración de carteras, distribución, promoción y

adquisición de las acciones que emitan sociedades de inversión del grupo.

- e) Fincasa es una entidad adquirida por Ixe GF en 2005 que tiene como principal actividad la originación y administración de créditos puente para la construcción principalmente en el sector de interés social y medio.

Para mayor información sobre el negocio de Ixe GF, puede verse la sección 2 del Reporte Anual de Ixe GF que puede ser consultado en las siguientes páginas electrónicas: [www.ixe.com.mx](http://www.ixe.com.mx) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

#### **4.2.3. Descripción de la evolución que ha tenido la emisora.**

##### *4.2.3.1. Evolución Histórica de Ixe GF.*

Ixe GF se constituyó en el Distrito Federal bajo la denominación de Comer Intra, S.A. de C.V. en junio de 1990.

El 29 de julio de 1994 se cambió la denominación de Comer Intra, S.A. de C.V. a Fimsa Grupo Financiero, S.A. de C.V., y el 1 de agosto del mismo año se constituyó Ixe Banco bajo la denominación de Banco Fimsa, S.A. Institución de Banca Múltiple.

En mayo de 1995 Fimsa Grupo Financiero, S.A. de C.V. cambió su denominación por la de Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V.

El 10 de octubre de 2000 un nuevo grupo de inversionistas y empresarios mexicanos adquirió el control de Ixe GF mediante la compra del 91.7% del capital accionario. En noviembre del mismo año se recapitalizó el grupo mediante una emisión de acciones que representan el 16.5% del capital accionario.

El 28 de noviembre de 2001 se constituyó Ixe Fondos nueva subsidiaria de Ixe GF, encargada de administrar los fondos de inversión de Ixe GF.

En 2003 Ixe Casa de Bolsa y Deutsche Bank constituyeron Deutsche Ixe, LLC., entidad ubicada en Nueva York y dedicada a ofrecer servicios de análisis fundamental de compañías latinoamericanas y de promoción para mercados de capitales emergentes entre inversionistas institucionales alrededor del mundo. Ixe Casa de Bolsa, a través de su subsidiaria Ixe Securities, era propietaria de 60% del capital accionario de Deutsche Ixe, LLC.

Con el fin de incursionar en el negocio de arrendamiento automotriz, en septiembre de 2003, Ixe GF adquirió, junto con SF Autouno, el 100% del capital accionario de Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V. Asimismo se tomó la resolución de cambiar la razón social de la empresa, quedando ésta como Ixe Arrendadora, S.A. de C.V., y de incorporar la nueva sociedad al Grupo Financiero.

Con el fin de incursionar en el negocio de administración de fondos para el retiro, se constituyó Ixe Afore como subsidiaria de Ixe Banco. La nueva entidad inició operaciones en junio de 2004.

En diciembre de 2004 Ixe GF y SF Autouno constituyeron Ixe Automotriz, Sofol especializada en crédito automotriz. Ixe GF detenta el 60% del capital accionario de la entidad.

En marzo de 2005 Ixe GF adquirió Fincasa Hipotecaria y Casa Servicios (empresa que presta servicios diversos a Fincasa) con el objeto de fortalecer la posición de Ixe GF en el mercado de servicios hipotecarios.

En julio de 2005 se acordó cambiar el nombre de Ixe Automotriz por Ixe Sofol, S.A. de C.V., e incorporar la nueva entidad al Grupo Financiero.

En enero de 2006, Ixe Securities vendió el total de las acciones que mantenía en su poder, y que representaban 60% del capital social de Deutsche Ixe, LLC, a NDB Capital Markets Corporation (subsidiaria de Deutsche Bank). Posteriormente, Ixe Securities cambió su nombre a Ixe Holdings y en mayo adquirió Arka Securities, la cual adoptó el nombre de Ixe Securities, entidad ubicada en Nueva York y dedicada principalmente a ofrecer servicios de correduría y banca de inversión.

En marzo de 2006 Ixe GF vendió el 100% del capital accionario de Casa Servicios a Fincasa. Posteriormente, en el mismo mes, Ixe GF realizó la venta de 49% de las acciones representativas del capital social de Fincasa a Deutsche Bank.

Como parte de la estrategia del Grupo de concentrar las actividades de administración de activos del Grupo en una entidad especializada, en abril de 2006 Ixe Banco vendió Ixe Afore a Ixe Fondos.

En octubre de 2006 Ixe Arrendadora cambió su denominación a Ixe Automotriz, S.A. de C.V. y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

A finales de 2006 Ixe Sofol cambió su denominación a Ixe Equipamiento, S.A. de C.V. y se convirtió en una Sofom. Así mismo, en diciembre del mismo año, Fincasa se convirtió también en una Sofom.

En enero de 2007, Ixe Automotriz y FCE Internacional, LLC, llevaron a cabo la creación de Ixe Fleet, S.A. de C.V. Las acciones representativas del capital social de esta última pertenecen en un 60% a Ixe Automotriz y en un 40% a FCE Internacional, LLC. El objeto de esta nueva empresa es promover el servicio de administración de flotillas. FCE Internacional, LLC, es propietaria de Wheels Inc., una de las empresas líderes en EUA en la administración de flotillas, con presencia en dicho país, Europa y Canadá.

En febrero de 2007 Ixe Banco colocó bonos perpetuos no acumulativos subordinados no preferentes y redimibles por un monto de EU\$120 millones de Dólares, a una tasa de 9.75% entre inversionistas institucionales en los mercados de EUA, Asia y Europa.

Ixe Equipamiento vendió el total de su cartera de crédito a Ixe Automotriz en febrero de 2007. En abril de 2007 SF Autouno retiró su aportación en Ixe Equipamiento mediante una reducción de capital, quedando Ixe GF con el 99.99% del capital accionario de esta entidad.

En abril de 2008 se constituyó Banco Mexicano de Consumo, nueva institución de banca múltiple que estaría orientada al segmento medio y a pequeñas y medianas empresas. En octubre de 2008 Ixe GF recibió la autorización para operar esta nueva institución de banca múltiple. La nueva entidad cambió su denominación a El Banco Deuno e inició operaciones con 12 sucursales, 6 en Guadalajara y 6 en la Ciudad de México.

En diciembre de 2008 se decidió fusionar a las dos instituciones bancarias del Grupo, manteniendo los dos modelos de negocio enfocados a distintos segmentos de mercado en una sola entidad (Ixe Banco). Esto permitió fortalecer el nivel de capitalización de Ixe Banco y tomar ventaja de importantes sinergias.

Ixe Banco mantuvo su estrategia de penetración en el mercado de tarjetas de crédito. Para fortalecer esta iniciativa, en noviembre de 2008 Ixe Banco y JPMorgan Chase & Co., a través de su subsidiaria CMC Holdings Delaware Inc., crearon Ixe Tarjetas, empresa dedicada a desarrollar el negocio de tarjetas de crédito en México. Ixe Banco vendió su negocio de tarjetas de crédito a la nueva entidad.

En 2008 Ixe Equipamiento adquirió la denominación de Ixe Soluciones, S.A. de C.V., siendo su objeto principal la administración y recuperación de cartera crediticia.

En junio de 2009 Ixe GF vendió su negocio de administración de fondos de ahorro para el retiro de Ixe Afore a Afore Banorte-Generali, lo que implicó la transferencia de una cartera de 311,850 clientes y de activos en administración por \$ 5,447 millones. Como resultado de la venta de cartera de Ixe Afore en diciembre se decide fusionar esta entidad con Ixe Soluciones, subsistiendo esta última como entidad fusionante.

#### *4.2.3.2 Eventos relevantes durante 2010 y 2011.*

En diciembre de 2010 Ixe GF adquirió el 49% del capital accionario de Fincasa, propiedad de Deutsche Bank. Con esto Ixe GF es dueño del 100% del capital accionario de esta entidad.

Ixe GF adquirió el 40% del capital accionario de Ixe Automotriz, propiedad de SF Autouno, en dos operaciones que tuvieron lugar en octubre y noviembre de 2010. Con esto Ixe GF es dueño del 100% del capital accionario de esta entidad.

En noviembre de 2010 Ixe GF y GF Banorte firmaron el acuerdo vinculante para la fusión de ambas instituciones a la que se refiere el presente Folleto.

En octubre de 2010 Ixe Banco colocó su oferta global de bonos subordinados, no preferentes, por EU\$120 millones de Dólares con vencimiento en octubre de 2020 a una tasa de 9.25%.

Ente junio y agosto de 2010 suspendieron operaciones las sucursales de El Banco Deuno y todo el negocio que se venía operando en dichas sucursales fue transferido a las oficinas de la red Ixe GF. Durante los primeros 9 meses del año se abrieron 10 sucursales bancarias.

En mayo de 2010 Ixe Banco y RSA, subsidiaria de RSA Insurance Group plc, formalizaron un acuerdo comercial a 10 años para la distribución de seguros. RSA es uno de los grupos aseguradores líderes a nivel mundial.

En mayo de 2010 la asamblea de accionistas de Ixe GF aprobó poner en circulación 100 millones de acciones a su valor nominal de \$1.00 por acción más una prima en suscripción de \$14.00 por acción. Al 30 de septiembre se habían suscrito y pagado \$1,462 millones. Ixe GF hace una aportación de capital a Ixe Banco por \$800 millones.

#### **4.2.4. Estructura de capital.**

El capital social autorizado de Ixe GF a la fecha del Folleto asciende a \$791,811,674.00 (setecientos noventa y un millones ochocientos once mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100) representado por 791,811,674 acciones de la Serie "O" con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100) cada una.

#### **4.2.5. Cambios significativos en los estados financieros desde el último reporte anual.**

A la fecha del Folleto, no existen cambios significativos en los estados financieros de Ixe GF reflejados en el reporte anual de dicha sociedad presentado a la CNBV respecto del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, que afecten o influyan la Fusión.

### **5. FACTORES DE RIESGO INHERENTES A LA FUSIÓN**

GF Banorte ha identificado los siguientes factores de riesgo relacionados con la fusión que pudieran afectar significativamente el desempeño de GF Banorte y rentabilidad e influir en el precio de las acciones representativas del capital social de GF Banorte. Adicionalmente, se deberán de considerar los factores de riesgo respecto de GF Banorte e Ixe GF y la industria reflejados en los reportes anuales de GF Banorte e Ixe GF que pueden ser consultados en las páginas [www.banorte.com](http://www.banorte.com), [www.ixe.com.mx](http://www.ixe.com.mx), respectivamente y en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos que pueden afectar el desempeño de GF Banorte y rentabilidad e influir en el precio de las acciones representativas del capital social de GF Banorte. Existen otros riesgos e incertidumbre que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían tener un efecto adverso en GF Banorte o el precio de las acciones representativas de su capital social.

**Estrategia de crecimiento de GF Banorte**

La estrategia de crecimiento de GF Banorte depende en parte de su capacidad de adquirir otras instituciones financieras; GF Banorte podría no tener éxito en la implementación de esta estrategia, y si adquiere otras instituciones financieras, podría no tener éxito en la integración de las operaciones de dichas instituciones, lo cual podría afectar de manera adversa sus operaciones y situación financiera.

La capacidad de crecimiento mediante nuevas adquisiciones depende de, y puede verse limitada por, la disponibilidad de candidatos idóneos para adquisición, la capacidad para negociar términos aceptables para la adquisición, y la evaluación de las características de los negocios a ser adquiridos, tales como:

- situación financiera y resultados de operación;
- productos y servicios atractivos;
- canales de distribución adecuados;
- capacidad de la administración; y
- el grado en que las operaciones adquiridas pueden integrarse en las operaciones de GF Banorte.

Igualmente, la conclusión de estas adquisiciones está sujeta a una serie de riesgos, que incluyen:

- acceso a capital y recursos financieros;
- restricciones en los instrumentos de deuda; y
- la incertidumbre de las condiciones legales relacionadas con fusiones y adquisiciones.

El crecimiento mediante adquisiciones involucra riesgos que podrían tener un efecto sustancial y adverso en los resultados de operación, incluyendo (i) dificultades en la integración de operaciones, (ii) pasivos no divulgados y otros problemas ocultos relacionados con la calidad de los activos, (iii) que las sociedades adquiridas no alcancen los resultados esperados, (iv) personal no calificado de las sociedades adquiridas, (v) la desviación de la atención de la administración sobre la operación de los negocios existentes, (vi) posible incapacidad de alcanzar las sinergias y/o economías de escala esperadas, y (vii) la posible pérdida de personal y clientes clave en las sociedades adquiridas. GF Banorte no puede asegurar que sea capaz de identificar candidatos idóneos para adquisición, concluir las adquisiciones en términos satisfactorios o, si se llegara a consumar una adquisición, integrar los negocios adquiridos en forma satisfactoria.

GF Banorte adquirió Bancentro en 1996, Banpaís en 1997, Bancrecer en diciembre de 2001, INB en 2006, UniTeller en 2006, y Motran en 2007. La integración de las operaciones de estas entidades fusionadas ha presentado dificultades y problemas que afectan el desempeño ya que desvían la atención de la administración y recursos humanos.

El 17 de noviembre de 2010, GF Banorte anunció que llegó a un acuerdo para fusionarse con Ixe, como sociedad fusionada, mediante una emisión e intercambio de acciones. La fusión, la cual se espera que se realice durante el primer trimestre de 2011, se encuentra sujeta a autorizaciones regulatorias y otras autorizaciones, y no se puede asegurar que la fusión será realizada conforme a lo contemplado o si inclusive se realizará. Si se realiza la fusión con Ixe, la integración de las dos compañías podría resultar en que se incurra en pagos por terminaciones laborales, ventas de activos o pasivos contingentes o castigos adicionales. GF Banorte no puede predecir si estos eventos ocurrirán o, si ocurren, si tendrían un impacto material adverso en sus resultados de operación o negocio. Además, la fusión con Ixe, así como cualquier otra fusión, adquisición u otra combinación de negocios en que participe, puede incluir riesgos, tales como los mencionados anteriormente.

#### ***Expansión a nuevos mercados***

Además del mercado en el que GF Banorte opera, se tiene la intención de expandir su negocio en otros mercados geográficos incluyendo ciertas regiones de los Estados Unidos. Debido al cambio en el ambiente regulatorio, así como a una intensa competencia, GF Banorte no puede asegurar que tendrá éxito en la expansión a nuevos mercados.

Si GF Banorte no puede implementar o administrar su estrategia de negocios, los resultados financieros, de operación y de negocio podrían verse sustancial y adversamente afectados.

#### ***La Fusión podría afectar el precio de mercado de las acciones de GF Banorte***

En caso de aprobarse la Fusión, el precio de las acciones de GF Banorte podría fluctuar, sin que se pueda garantizar que dichas fluctuaciones serán positivas.

#### ***El Balance a la Fecha en que surta efectos la Fusión puede diferir del Balance ProForma***

La información financiera proforma de GF Banorte que se incluye en este Folleto Informativo para mostrar su balance después de surtir efectos la Fusión está sujeta a variaciones que derivan del resultado de sus operaciones, así como a los efectos de otros factores que están fuera del control de la administración de GF Banorte y las sociedades fusionadas.

#### ***El incumplimiento a ciertas condiciones pactadas en el Acuerdo Vinculante podría dar lugar a penas convencionales***

El Acuerdo Vinculante establece ciertas obligaciones de exclusividad para llevar a cabo la operación. En caso de incumplimiento por parte de Ixe GF o de GF Banorte a dichas obligaciones de exclusividad, la parte que incumpla podría estar obligada a pagar una pena convencional a la otra parte.

**La participación actual de los accionistas de GF Banorte en el capital social de la sociedad se verá diluida como resultado de la fusión**

La participación actual de los accionistas de GF Banorte en el capital social de la sociedad se verá diluida proporcionalmente como resultado de la fusión.

**6. INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA**

La siguiente información financiera seleccionada deberá leerse en conjunto con la demás información contenida en este folleto, incluyendo la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora". A continuación se presentan los Estados Financieros Proforma del Grupo Financiero fusionado al 31 de diciembre de 2010. La información se basa en los Estados Financieros consolidados de las controladoras GF Banorte e Ixe GF antes de la fusión y el del Grupo Financiero fusionado, de acuerdo a la información financiera y agrupamiento de cuentas, presentada por los Auditores en dichos Estados Financieros Proforma y que forman parte integrante de este Folleto.

A continuación se presenta el estado de resultados y el balance general proforma de GF Banorte al 31 de diciembre de 2010.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA CONSOLIDADO CON FIDEICOMISOS UDIS Y SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras en millones de pesos)

	GF		IXE GF	Gran Total	Eliminaciones		Fusionado	
	Banorte	Asientos de compra Cargos      Créditos			Cargos	Créditos		
Ingresos por intereses	\$41,479	\$-	\$-	\$6,461	\$47,940	\$-	\$-	\$47,940
Gastos por intereses	(18,747)	-	-	(4,379)	(23,126)	-	-	(23,126)
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>22,732</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,082</b>	<b>24,814</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24,814</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,889)	-	-	(472)	(7,361)	-	-	(7,361)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>15,843</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,610</b>	<b>17,453</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17,453</b>
Comisiones y tarifas cobradas	9,234	-	-	1,629	10,863	-	-	10,863
Comisiones y tarifas pagadas	(1,548)	-	-	(414)	(1,962)	-	-	(1,962)
Resultado por intermediación	1,689	-	-	1,040	2,729	-	-	2,729
Otros ingresos de la operación	1,739	-	-	(102)	1,637	-	-	1,637
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>26,957</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,763</b>	<b>30,720</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,720</b>
Gastos de administración y promoción	(17,691)	-	-	(4,116)	(21,807)	-	-	(21,807)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>9,266</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(353)</b>	<b>8,913</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,913</b>
Otros productos	1,879	-	-	380	2,259	-	-	2,259
Otros gastos	(1,298)	-	-	(127)	(1,425)	-	-	(1,425)
	<b>581</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>253</b>	<b>834</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>834</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>9,847</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(100)</b>	<b>9,747</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,747</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,735)	-	-	(41)	(2,776)	-	-	(2,776)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(70)	-	-	32	(38)	-	-	(38)

	(2,805)	-	-	(9)	(2,814)	-	-	(2,814)
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS</b>	<b>7,042</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(109)</b>	<b>6,933</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,933</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	320	-	-	(101)	219	(143)	-	362
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>7,362</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(210)</b>	<b>7,152</b>	<b>(143)</b>	<b>-</b>	<b>7,295</b>
Participación no controladora	(657)	-	-	67	(590)	-	-	(590)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$6,705</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>(\$143)</b>	<b>\$6,562</b>	<b>(\$143)</b>	<b>\$-</b>	<b>\$6,705</b>

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL PROFORMA CONSOLIDADO CON FIDEICOMISOS UDIS Y SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	GF Banorte	Asientos de compra		IXE GF	Gran Total	Eliminaciones		Fusionado
		Cargos	Créditos			Cargos	Créditos	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>\$62,497</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$4,022</b>	<b>\$66,519</b>	<b>\$-</b>	<b>\$14</b>	<b>\$66,505</b>
Cuentas de margen	177	-	-	299	476	-	-	476
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>								
Títulos para negociar	66,181	-	-	30,784	96,965	-	200	96,765
Títulos disponibles para la venta	12,288	-	-	233	12,521	-	-	12,521
Títulos conservados al vencimiento	139,913	-	-	30,681	170,594	-	-	170,594
	<b>218,382</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61,698</b>	<b>280,080</b>	<b>-</b>	<b>200</b>	<b>279,880</b>
<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	<b>583</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,847</b>	<b>5,430</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,430</b>
<b>DERIVADOS</b>								
Con fines de negociación	7,463	-	-	4,164	11,627	-	-	11,627
Con fines de cobertura	596	-	-	306	902	-	-	902
	<b>8,059</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,470</b>	<b>12,529</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,529</b>
<b>AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>89</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	126,483	-	-	22,481	148,964	-	-	148,964
Entidades financieras	5,521	-	-	2,947	8,468	-	-	8,468
Entidades gubernamentales	47,550	-	-	4,219	51,769	-	-	51,769
Créditos de consumo	27,828	-	-	539	28,367	-	-	28,367
Créditos a la vivienda	56,168	-	-	1,574	57,742	-	-	57,742
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>263,550</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31,760</b>	<b>295,310</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295,310</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	4,417	-	-	560	4,977	-	-	4,977
Entidades financieras	-	-	-	6	6	-	-	6
Créditos de consumo	1,276	-	-	81	1,357	-	-	1,357
Créditos a la vivienda	971	-	-	247	1,218	-	-	1,218
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>6,664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>894</b>	<b>7,558</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,558</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>270,214</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32,654</b>	<b>302,868</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>302,868</b>
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>(8,245)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(924)</b>	<b>(9,169)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9,169)</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>261,969</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31,730</b>	<b>293,699</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>293,699</b>
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	<b>2,025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>926</b>	<b>2,951</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,951</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>263,994</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32,656</b>	<b>296,650</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>296,650</b>
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	<b>950</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>259</b>	<b>1,209</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,209</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto</b>	<b>10,864</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,349</b>	<b>12,213</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,213</b>
<b>INVENTARIO DE MERCANCIAS</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49</b>
<b>BIENES ADJUDICADOS, neto</b>	<b>809</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>440</b>	<b>1,249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,249</b>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto</b>	<b>9,316</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,515</b>	<b>10,831</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,831</b>
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>3,130</b>	<b>7,208</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>10,838</b>	<b>-</b>	<b>7,208</b>	<b>3,630</b>
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto</b>	<b>1,340</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>148</b>	<b>1,488</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,488</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>								
Crédito mercantil	2,950	10,921	-	-	13,871	-	-	13,871
Intangibles	1,553	-	-	1,297	2,850	-	-	2,850
Otros activos a corto y largo plazo	5,905	-	-	17	5,922	-	-	5,922
	<b>10,408</b>	<b>10,921</b>	<b>-</b>	<b>1,314</b>	<b>22,643</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22,643</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$590,558</b>	<b>\$18,129</b>	<b>\$-</b>	<b>\$113,606</b>	<b>\$722,293</b>	<b>\$-</b>	<b>\$7,422</b>	<b>\$714,871</b>

PASIVO	GF Banorte	Asientos de compra		IXE GF	Gran Total	Eliminaciones		Fusionado
		Cargos	Créditos			Cargos	Créditos	
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>								
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$149,817	\$-	\$-	\$12,775	\$162,592	\$-	\$-	\$162,592
Depósitos a plazo								
Del público en general	132,673	-	-	18,397	151,070	-	-	151,070
Mercado de dinero	6,347	-	-	-	6,347	-	-	6,347
Títulos de crédito emitidos	3,778	-	-	3,307	7,085	200	-	6,885
	<b>292,615</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34,479</b>	<b>327,094</b>	<b>200</b>	<b>-</b>	<b>326,894</b>
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>								
De exigibilidad inmediata	4,837	-	-	330	5,167	14	-	5,153
De corto plazo	13,114	-	-	6,511	19,625	-	-	19,625
De largo plazo	8,496	-	-	1,048	9,544	-	-	9,544
	<b>26,447</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,889</b>	<b>34,336</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>34,322</b>

VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	-	-	-	-	-	-	-
ACREDORES POR REPORTE	178,747	-	-	53,100	231,847	-	-	231,847
PRESTAMO DE VALORES	-	-	-	1	1	-	-	1
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA								
Reportos (saldo acreedor)	11	-	-	-	11	-	-	11
DERIVADOS								
Con fines de negociación	7,238	-	-	4,720	11,958	-	-	11,958
Con fines de cobertura	3,499	-	-	86	3,585	-	-	3,585
	10,737	-	-	4,806	15,543	-	-	15,543
<b>AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	(218)	(218)	-	-	(218)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR								
Impuestos a la utilidad por pagar	711	-	-	104	815	-	-	815
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	797	-	-	27	824	-	-	824
Acreedores por liquidación de operaciones	867	-	-	1,388	2,255	-	-	2,255
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,871	-	-	1,431	11,302	-	-	11,302
	12,246	-	-	2,950	15,196	-	-	15,196
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	17,803	-	-	3,116	20,919	-	-	20,919
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,725	-	-	271	1,996	-	-	1,996
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$540,331</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$106,394</b>	<b>\$646,725</b>	<b>\$214</b>	<b>\$-</b>	<b>\$646,511</b>

CAPITAL CONTABLE	GFBanorte	Asientos de compra		IXE GF	Gran Total	Eliminaciones		Fusionado
		Cargos	Créditos			Cargos	Créditos	
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>								
Capital social	\$11,971	\$-	\$1,078	\$1,582	\$14,631	\$1,582	\$-	\$13,049
Prima en venta de acciones	1,673	-	17,051	5,569	24,293	5,569	-	18,724
	13,644	-	18,129	7,151	38,924	7,151	-	31,773
<b>CAPITAL GANADO</b>								
Reservas de capital	3,181	-	-	301	3,482	301	-	3,181
Resultados de ejercicios anteriores	25,492	-	-	(166)	25,326	(166)	-	25,492
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	309	-	-	68	377	68	-	309
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,214)	-	-	(3)	(2,217)	(3)	-	(2,214)
Efecto acumulado por conversión	(1,000)	-	-	-	(1,000)	-	-	(1,000)
Resultado neto	6,705	-	-	(143)	6,562	(143)	-	6,705
	32,473	-	-	57	32,530	57	-	32,473
<b>PARTICIPACION NO CONTROLADORA</b>	4,110	-	-	4	4,114	-	-	4,114
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>50,227</b>	<b>-</b>	<b>18,129</b>	<b>7,212</b>	<b>75,568</b>	<b>7,208</b>	<b>-</b>	<b>68,360</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$590,558</b>	<b>\$-</b>	<b>\$18,129</b>	<b>\$113,606</b>	<b>\$722,293</b>	<b>\$7,422</b>	<b>\$-</b>	<b>\$714,871</b>

CUENTAS DE ORDEN								
BANCOS DE CLIENTES	\$9	\$-	\$-	\$-	\$9	\$-	\$-	\$9
LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE CLIENTES	1	-	-	-	1	-	-	1
VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA	172,922	-	-	-	172,922	-	-	172,922
VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES DE REPORTE DE CLIENTES	28,647	-	-	-	28,647	-	-	28,647
FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS	4,348	-	-	-	4,348	-	-	4,348
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>205,927</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>205,927</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>205,927</b>
<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>								
COMPROMISOS CREDITICIOS	\$3,155	-	-	6,533	9,688	-	-	9,688
BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	124,723	-	-	54,843	179,566	-	-	179,566
BIENES EN CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN	230,140	-	-	252,253	482,393	-	-	482,393

COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	62,224	-	-	53,337	115,561	-	-	115,561
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA	36,195	-	-	29,771	65,966	-	-	65,966
DEPOSITOS DE BIENES	2,429	-	-	-	2,429	-	-	2,429
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	256	-	-	-	256	-	-	256
OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS	78,069	-	-	-	78,069	-	-	78,069
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA	136	-	-	68	204	-	-	204
	<b>\$537,327</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$396,805</b>	<b>\$934,132</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$934,132</b>

Como se mencionó anteriormente, para la preparación de los estados financieros proforma del nuevo Grupo Financiero fusionado se utilizaron como base los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 de las controladoras GF Banorte e Ixe GF.

El primer paso fue el reconocimiento de la adquisición del 100% de las acciones de Ixe GF por parte de GF Banorte conforme a la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios", tomando como base para el registro el precio de cierre de la acción de GF Banorte al 31 de diciembre de 2010.

El segundo paso consistió en la suma de los balances y estados de resultados de ambas controladoras.

Posteriormente se procedió a la eliminación de la inversión reconocida en el paso uno contra el capital contable de Ixe GF.

Finalmente se realizaron las eliminaciones de los saldos contables derivados de derechos y obligaciones, que existían entre las compañías individuales a la fecha de los estados financieros fusionados

## 7. COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACION Y SITUACION FINANCIERA DE LA EMISORA

### i) Resultados de operación

El siguiente análisis está basado en los Estados de Resultados de las controladoras GF Banorte e Ixe GF antes de la fusión y el Estado de Resultados del Grupo Financiero fusionado, de acuerdo a la información financiera y agrupamiento de cuentas, presentada por los Auditores en dichos Estados Financieros Proforma y que forman parte integrante de este Folleto Informativo.

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el Estado de Resultados Proforma:

#### Margen Financiero

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Ingresos por intereses	\$ 47,940	\$ 6,461	\$ 41,479
Gastos por intereses	(23,126)	(4,379)	(18,747)
<b>Margen Financiero</b>	<b>\$ 24,814</b>	<b>\$ 2,082</b>	<b>\$ 22,732</b>

Millones de pesos.

El Margen Financiero del Grupo Financiero Fusionado ascendería a \$24,814 millones, un incremento del 9.2% respecto a las cifras presentadas por GF Banorte al cierre del 2010.

#### Ingresos No Financieros

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 10,863	\$ 1,629	\$ 9,234
Comisiones y tarifas pagadas	(1,962)	(414)	(1,548)
Resultado por intermediación	2,729	1,040	1,689
Otros ingresos de la operación	1,637	(102)	1,739
<b>Ingresos No Financieros</b>	<b>\$ 13,267</b>	<b>\$ 2,153</b>	<b>\$ 11,114</b>

Millones de pesos.

Los Ingresos No Financieros del Grupo Financiero Fusionado ascenderían a \$13,267 millones, incremento del 19.4% respecto a las cifras de GF Banorte al cierre del 2010.

#### Provisiones

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Provisiones (Estimación preventiva para riesgos crediticios)	\$ 7,361	\$ 472	\$ 6,889

Millones de pesos.

Después de la fusión, las Provisiones del Grupo Financiero ascenderían a \$7,361 millones, crecimiento del 6.9% respecto a las cifras presentadas por GF Banorte al cierre del 2010. Las provisiones crediticias acumuladas después de la fusión representarían el 2.5% de la cartera al cierre del 2010 del Grupo Financiero Fusionado.

#### Gastos No Financieros

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Gastos No Financieros (Gastos de administración y promoción)	\$21,807	\$4,116	\$17,691

Millones de pesos.

Los Gastos No Financieros del Grupo Financiero Fusionado ascenderían a \$21,807 millones, incremento del 23.3% respecto a las cifras presentadas por GF Banorte al cierre del 2010. El índice de Eficiencia del Grupo Financiero Fusionado sería de aproximadamente el 57%.

#### Otros Productos y Gastos

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Otros productos	\$ 2,259	\$ 380	\$ 1,879
Otros gastos	(1,425)	(127)	(1,298)
Otros Productos y Gastos	\$ 834	\$ 253	\$ 581

Millones de pesos.

Después de la fusión, Otros Productos y Gastos del Grupo Financiero ascenderían a \$834 millones, crecimiento del 43.6% respecto a las cifras presentadas por GF Banorte al cierre del 2010.

De acuerdo al análisis previo, el Resultado Antes de Impuestos del Grupo Financiero Fusionado ascendería a \$9,747 millones, inferior en 1% respecto a las cifras de GF Banorte al cierre del 2010.

En el Estado de Resultados Proforma, en el rubro de Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas, se lleva a cabo la eliminación de \$(143) millones, monto que representó el Resultado Neto de Ixe GF al cierre del 2010. Debido a esta eliminación, el Resultado Neto del Grupo Financiero Fusionado, ascendería a \$6,705 millones, sin variación respecto a las cifras presentadas por GF Banorte al cierre del 2010.

#### ii) Situación financiera, liquidez y recursos de Capital

El siguiente análisis está basado en los Balances Generales de las controladoras GF Banorte e Ixe GF antes de la fusión y el Balance General del Grupo Financiero fusionado, de acuerdo a la información financiera y agrupamiento de cuentas presentada por los Auditores en dichos Estados Financieros Proforma y que forman parte integrante de este Folleto Informativo.

#### Activo Total.

Después de la fusión sobre la que trata este Folleto Informativo, el Total de Activo aumentaría \$124,313 millones, un 21.1% (considerando eliminaciones), al pasar de \$590,558 millones a \$714,871 millones.

Este incremento en el Total de Activo se debe principalmente:

- Al reconocimiento de la adquisición del 100% de las acciones de Ixe GF por parte de GF Banorte conforme a la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios", tomando como base para el registro el precio de cierre de la acción de GF Banorte al 31 de

diciembre de 2010. Esta adquisición valuada al 31 de diciembre del 2010, y con el objeto de preparar los Estados Financieros Proforma, ascendió a \$18,129 millones. Dicho monto originó, para efectos de estos Estados Financieros Proforma, un Crédito Mercantil por \$10,921 millones.

- Al procedimiento seguido para la elaboración de los Estados Financieros Proforma, por el cual se consideraron \$7,422 millones por concepto de Eliminaciones. Las principales partidas identificadas en el Activo para este fin fueron: Inversiones Permanentes por \$7,208 millones, Títulos para negociar por \$200 millones y Disponibilidades por \$14 millones.
- A los principales rubros que reflejan la fusión, desde el punto de vista de negocio, se analizan los siguientes:

### **Inversiones en Valores**

	<b>GF Fusionado</b>	<b>GF IXE</b>	<b>GF Banorte</b>
Títulos para negociar	\$96,765	\$ 30,784	\$ 66,181
Títulos disponibles para la venta	12,521	233	12,288
Títulos conservados al vencimiento	170,594	30,681	139,913
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>\$ 279,880</b>	<b>\$ 61,698</b>	<b>\$ 218,382</b>

Millones de pesos.

Después de la fusión sobre la que trata este Folleto Informativo, el monto de Inversiones en Valores aumentaría \$61,498 millones, un 28.2%, al pasar de \$218,382 millones a \$279,880 millones, considerando eliminaciones. Este aumento se debería principalmente por el incremento en Títulos conservados al vencimiento por \$30,681 millones y en Títulos para negociar por \$30,584 millones, 21.9% y 46.2%, respectivamente.

### **Cartera de crédito**

	<b>GF Fusionado</b>	<b>IXE GF</b>	<b>GF Banorte</b>
<b>Créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 148,964	\$ 22,481	\$ 126,483
Entidades financieras	8,468	2,947	5,521
Entidades gubernamentales	51,769	4,219	47,550
Créditos de consumo	28,367	539	27,828
Créditos a la vivienda	57,742	1,574	56,168
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>\$ 295,310</b>	<b>\$ 31,760</b>	<b>\$ 263,550</b>
Cartera Vencida	7,558	894	6,664
<b>Cartera de Crédito</b>	<b>\$ 302,868</b>	<b>\$ 32,654</b>	<b>\$ 270,214</b>

Millones de pesos.

Después de la fusión sobre la que trata este Folleto Informativo, la Cartera de Crédito Vigente aumentaría \$31,760 millones, un 12.1%, al pasar de \$263,550 millones a \$295,310 millones. Este aumento se debería principalmente por el incremento del 17.8% o \$22,481 millones en la cartera empresarial, principal segmento de la cartera vigente del actual Ixe GF, seguido de un aumento del 8.9% en la cartera gubernamental o de \$4,219 millones, así como del 53.4% o \$2,947 millones en la cartera a entidades financieras, del 2.8% o \$1,574 millones en créditos a la vivienda y 1.9% o \$539 millones en la cartera de consumo.

Después de la fusión, la cartera vencida registraría un crecimiento de 13.4%, al pasar de \$6,664 millones a \$7,558 millones, debido principalmente a la cartera vencida del segmento empresarial con un incremento del 12.7%, dicha cartera vencida representa el 62.6% del saldo total de la cartera vencida del actual Ixe GF.

Por estos factores, la Cartera de Crédito (Cartera Vigente más Vencida) ascendería después de la fusión a \$302,868 millones, un aumento del 12.1%.

Los anteriores rubros del Total de Activo, representan el 84.5% del cambio en el valor del mismo del Grupo Financiero Fusionado.

### **Pasivo Total**

Después de la fusión sobre la que trata este Folleto Informativo, el Total de Pasivo aumentaría \$106,180 millones, un 19.7% (considerando eliminaciones), al pasar de \$540,331 millones a \$646,511 millones.

Este incremento en el Total de Pasivo se debe principalmente:

- Al procedimiento seguido para la elaboración de los Estados Financieros Proforma, por el cual se consideraron \$214 millones por concepto de Eliminaciones. Las principales partidas identificadas en el Pasivo para este fin fueron: Captación Tradicional-Títulos de crédito emitidos por \$200 millones y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos-De exigibilidad inmediata por \$14 millones.
- A los principales rubros que reflejan la fusión, desde el punto de vista de negocio, se analizan los siguientes:

### **Acreeedores por Reporto**

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Acreeedores por Reporto	\$231,847	\$53,100	\$178,747
Millones de pesos.			

Después de la fusión, Acreeedores por Reporto registraría un aumento por \$53,100 millones, incremento del 29.7%, al pasar de \$178,747 millones a \$231,847 millones.

### **Captación Tradicional**

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 162,592	\$ 12,775	\$ 149,817
Depósitos a plazo			
Del público en general	151,070	18,397	132,673
Mercado de dinero	6,347	-	6,347
Títulos de crédito emitidos	6,885	3,307	3,778
Captación Tradicional	\$ 326,894	\$ 34,479	\$ 292,615
Millones de pesos.			

Después de la fusión sobre la que trata este Folleto Informativo, la Captación Tradicional aumentaría \$34,279 millones, un 11.7%, al

pasar de \$292,615 millones a \$326,894 millones, considerando eliminaciones. Este aumento se debería principalmente por el incremento en Depósitos a Plazo del público en general por \$18,397 millones o 13.9%, principal fuente de fondeo del actual Ixe GF, seguido de un aumento de \$12,775 millones o 8.5% en Depósitos de exigibilidad inmediata y por un incremento \$3,107 millones en Títulos de crédito emitidos.

#### **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
De exigibilidad inmediata	\$ 5,153	\$ 330	\$ 4,837
De corto plazo	19,625	6,511	13,114
De largo plazo	9,544	1,048	8,496
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>\$ 34,322</b>	<b>\$ 7,889</b>	<b>\$ 26,447</b>

Millones de pesos.

Después de la fusión, los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos aumentarían \$7,875 millones, un 29.8%, al pasar de \$26,447 millones a \$34,322 millones, considerando eliminaciones. Este aumento se debería principalmente por el incremento en Préstamos Interbancarios de corto plazo por \$6,511 millones o 49.7%.

#### **Derivados**

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Derivados	\$15,543	\$4,806	\$10,737

Millones de pesos.

Después de la fusión, la cuenta de Derivados en el Pasivo aumentaría \$4,806 millones, un 44.8%, al pasar de \$10,737 millones a \$15,543 millones.

#### **Obligaciones Subordinadas en Circulación**

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$20,919	\$3,116	\$17,803

Millones de pesos.

Después de la fusión, la cuenta de Obligaciones Subordinadas en Circulación aumentaría \$3,116 millones, un 17.5%, al pasar de \$17,803 millones a \$20,919 millones.

Los anteriores rubros del Total de Pasivo, representan el 97.2% del cambio en el valor del mismo del Grupo Financiero Fusionado.

#### **Total Capital Contable**

Después de la fusión sobre la que trata este Folleto Informativo, el Capital Contable aumentaría \$18,133 millones, un 36.1% (considerando eliminaciones), al pasar de \$50,227 millones a \$68,360 millones.

En relación al procedimiento para llevar a cabo los Estados Financieros Proforma, conforme a la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios", en el Capital Contable Proforma se procedió a la eliminación de la inversión reconocida contra el capital contable de

Ixe GF. Las eliminaciones en el Capital Contable ascendieron a \$7,208 millones que corresponden al monto registrado en el activo en el rubro de Inversiones Permanentes.

### Capital contable

	GF Fusionado	IXE GF	GF Banorte
Capital social	\$13,049	\$1,582	\$11,971
Prima en suscripción o emisión en acciones	18,724	5,569	1,673
<b>Capital contribuido</b>	<b>\$31,773</b>	<b>\$7,151</b>	<b>\$13,644</b>
Reservas de capital	3,181	301	3,181
Resultado de ejercicios anteriores	25,492	(166)	25,492
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	309	68	309
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,214)	(3)	(2,214)
Efecto acumulado por conversión	(1,000)	-	(1,000)
Resultado neto	6,705	(143)	6,705
<b>Capital ganado</b>	<b>32,473</b>	<b>57</b>	<b>\$32,473</b>
PARTICIPACION NO CONTROLADORA	4,114	4	4,110
<b>Total capital contable</b>	<b>\$68,360</b>	<b>\$7,212</b>	<b>\$50,227</b>

Millones de pesos.

Los principales rubros que registran el incremento en el Capital Contable por \$18,133 millones tienen que ver con el registro en el Balance General Proforma de la fusión de Ixe GF en GF Banorte. A continuación un resumen de los principales rubros en el Capital Contribuido que reconocieron la inversión por \$18,129 millones, el Capital Contribuido de IXE GF antes de la fusión y las respectivas eliminaciones a este nivel:

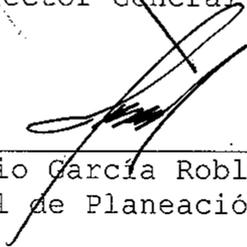
	GF Fusionado	Eliminación	IXE GF	Asientos de compra	GF Banorte
Capital social	\$13,049	\$1,582	\$1,582	\$1,078	\$11,971
Prima en suscripción o emisión en acciones	18,724	5,569	5,569	17,051	1,673
<b>Capital contribuido</b>	<b>\$31,773</b>	<b>\$7,151</b>	<b>\$7,151</b>	<b>\$18,129</b>	<b>\$13,644</b>

Millones de pesos.

8. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alejandro Valenzuela del Río  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Sergio García Robles Gil  
Director General de Planeación y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Héctor Ávila Flores  
Encargado de la Dirección General Jurídica

**9. ANEXOS**

Opinión del auditor externo.